

BANDERA PROLETARIA

Organo de la Unión Sindical Argentina

Año IV | PORTE PAGO | REDACCION Y ADMINISTRACION, RIOJA 835 | BUENOS AIRES, SABADO 18 DE ABRIL DE 1925 | NUM. 211

Objetivos de la lucha proletaria

El desarrollo progresivo del proletariado como clase organizada, ha dado lugar al nacimiento de las **tendencias** ideológicas que luchan en su seno. Las tendencias son naturales en toda agrupación humana; significan un fenómeno de crecimiento tan perfectamente lógico como el que preside la vida de todas las formas orgánicas. La diversidad de temperamentos, de hábitos y costumbres, de intereses y mentalidades hacen inevitable la formación de tendencias diversas en cualquier agrupamiento y mucho más en los agrupamientos de los hombres. Lamentarse por que dentro del proletariado existan tendencias discordantes o empeñarse en que desaparezcan, es tan pueril como pretender que los árboles de un bosque tengan la misma inclinación en sus tallos, el mismo color en sus hojas, igual ponderación en sus frutos. Las tendencias son inevitables y saludables en cuanto, al entrar en lucha, se transforman en factores de selección y de perfeccionamiento.

No negamos que en la U. S. A. existe lucha de tendencias y lucha apasionada, vivaz, que en ciertas ocasiones — **y esto es lo lamentable — degenera en torpes enconos e inútiles agresividades.** Lo innegable es que esa lucha denuncia la amplia libertad de pensar que existe en nuestro seno. Donde no hay tendencias; donde sólo impera un criterio, una orientación; donde se comprueba la unanimidad, nadie dude que se vive bajo el despotismo de un hombre o de un grupo tal ocurre en los medios del divisionismo en este país. La unanimidad ideológica es síntoma inequívoco de inconciencia, de esclavitud espiritual, de vergonzosa domesticidad. Sólo en la libertad prospera el análisis, la comprobación, el pensamiento, la tendencia que ilumina y esclarece.

Para el proletariado, el problema no está en temer a la aparición de la **tendencia** o en el inútil y antinatural empeño de evitarla, sino de estudiarlas, de comprenderlas y de orientarse en la que sus mayorías en libres asambleas considera mejor porque mejor interpreta sus intereses inmediatos y aspiraciones futuras, sin tampoco caer en el imposible empeño de imponerla dogmáticamente a las minorías opositoras.

Y este es el caso de los trabajadores agrupados en la U. S. A. Sus dos congresos aprobaron y ratificaron por mayorías abrumadoras la tendencia comunista libertaria como orientación de sus actividades. Esta inclinación por la más revolucionaria y prestigiosa de las corrientes que se agitan entre los trabajadores del mundo, es el resultado de una experiencia de treinta años de vida sindical. A un proletariado acostumbrado a bastarse a sí mismo en las contiendas contra el Capital y el gobierno; que tiene en su historia numerosos estados de guerra impuestos por el capitalismo nacional para contener el empuje revolucionario de sus explotados y que ha conquistado mejoras muy superiores a las que disfrutan otros proletariados reducidos por el reformismo parlamentario, todas alcanzadas a pesar de las represiones gubernativas, sin leyes ni diputados, sin arbitraje ni colaboraciones, por el propio vigoroso impulso de su alta moral libertaria, un proletariado así, no podía vacilar en la elección de su preferencia: sobre la bandera de su entidad representativa inscribió orgullosamente el comunismo libertario como objetivo final de su esfuerzo liberador y como compromiso de fiel cumplimiento en su acción diaria por la dignificación de su clase.

La clásica declaración sindical de que el ideal de la lucha de clases consiste en la desaparición de las clases, no podía satisfacer a los trabajadores. Pueden desaparecer las clases sin desaparecer los privilegios políticos que dan lugar a la formación de nuevas clases. Los bolseviquis rusos — para sólo mencionar el hecho más reciente — proclamaron la nulidad de toda diferencia de clases imponiendo la obligación de trabajar; pero, aparte de la transitoriedad de la declaración que no supieron concretar en la práctica, lo cierto es que a la sombra del poder político gubernativo sovietista se formó una clase con intereses distintos a los gobernados y favorables al sostenimiento de la situación que los distingue en su carácter de grupo y de funcionarios detentadores y distribuidores de privilegios.

Otra fórmula clásica más amplia que la anterior, pero igualmente indefinida, es aquella que declaraba como ideal de orientación la supresión del salariado y del patronato. Pero esta aspiración no puede ser completa en tanto no se elimine totalmente el capitalismo y en particular no se haga imposible la supervivencia de la forma opresiva de autoridad estatal. Para los sindicalistas a la vieja usanza bastaba que la organización sindical se concretase a defender los ''intereses de clase del proletariado'' para que les mereciese espontáneo apoyo. La experiencia ha demostrado la imposibilidad material de poder definir la naturaleza de esos intereses dentro del proletariado los intereses varían en la misma proporción que varía la mentalidad y la conciencia de cada productor; además, y esto es fundamental, ya no se trata de defender intereses cristalizados sino de destruir todo interés que indique diferencia dentro de una comunidad de iguales.

Para suprimir la orientación final a la lucha diaria del Sindicato, sería menester reducirse al limitado horizonte mejorativo, puramente. En este caso, la organización sindical sólo debe preocuparse por aumentar el jornal de sus asociados y disminuir las horas de trabajo sin interesarse ni permitir que nadie se preocupe de fijarle ningún otro destino superior. Y, sin embargo, aun convenido en que así se estableciese, al producirse cualesquier conflicto para mejorar el salario o rebajar la jornada de labor, aparecería la tendencia, fatal e inevitable. Habría algunos que abogarían por la utilización de recursos pacíficos, conciliadores, denotando su **tendencia** estatal, parlamentaria, y habría quienes considerarían más ventajoso adoptar procedimientos de acción directa, lo que denunciaría estar poseídos por una **tendencia** antilegal, revolucionaria. Las tendencias en el movimiento obrero resultan, como se ve, de las prácticas de lucha y aparecen **naturalmente** en seguida que las necesidades corporativas o de clase determinan una actitud de hecho frente al patronaje y a la autoridad.

Colocado el proletariado en la inevitabilidad de elegir un destino, una orientación entre los varios caminos que se le ofrecen, lo lógico fué que la decisión se inclinase en favor del más recto y corto, del más amplio y firme. No puede reunir estas condiciones el reformismo que prestigian los partidos socialistas; ese reformismo ya es de sobra conocido por sus fruto; allí donde no domina políticamente constituye una garantía de tranquilidad y de orden para la voracidad explotadora del capitalismo y en donde es dueño del poder como en Alemania el asesinato de trabajadores alzados contra el patronaje, adquirió los mismo contornos de hecatombe que forman la historia de los partidos gobernantes más reaccionarios. Tampoco puede aceptarse como orientación deseable la que ofrecen ruidosamente los neocomunistas que desde hace unos años forcejan por adueñarse de la voluntad del proletariado internacional. La experiencia soviética desarrollada en Rusia ha confirmado lo que siempre fué sólo una presunción: la conquista del poder revolucionario y la dictadura de clase ejercida por el Estado, aun cuando se llame proletario y efectivamente se forme con elementos del proletariado, se transforma insensiblemente en una nueva clase y en un terrible factor de tiranía para cuantos se opongan al ejercicio de su poder. El Estado, por su naturaleza específica, connatural, propende al abuso y a la tiranía y a su amparo se forma un nuevo mundo, interesado por vínculos económicos y políticos en su perpetuación. Y se confirma también esta otra aseveración, que puede elevarse a la categoría de una ley natural entre las leyes sociales: no habrá igualdad económica en tanto, paralelamente, no exista libertad política.

Sólo el comunismo libertario ofrece diáfanamente, positivamente, la seguridad de esta comprobada realidad revolucionaria. Por el comunismo el proletariado se asegurará la igualdad económica suprimiendo la propiedad privada; por el libertarismo — expresión literaria de no-gobierno — se asegurará la libertad política, la convivencia autónoma de cada miembro, de cada grupo, de cada pueblo, todo libremente federalizado entre sí. Por estas razones el proletariado defiende, prestigia y ennoblece con su decidida adhesión la causa revolucionaria que se condensa en el comunismo integral, en la sociedad comunista donde — para usar su sintética, clara y humana expresión, — **se producirá según las fuerzas y se consumirá conforme a las necesidades.**

EL C. CENTRAL Y LA CARTA ORGANICA

Tal vez parecerá una perogrullada el decir que la U. S. A. tiene un Comité Central cuya mayoría está dispuesta a cumplir rígidamente con las disposiciones y orientaciones que emergen de la Carta Orgánica, aprobada en dos congresos por el proletariado regional.

Entre las atribuciones que la Carta Orgánica confía al Comité Federal, se encuentra la siguiente: Artículo 15, inciso a) **''Cumplir y hacer cumplir las disposiciones de la Carta Orgánica, las resoluciones de los congresos y el voto general''.**

Pues bien; las resoluciones de los congresos y las disposiciones de la Carta Orgánica, establecen clara e inconfundiblemente que la U. S. A. es una entidad enemiga de toda legislación, de todo Estado, de cuanto signifique colaboración y se oponga a las prácticas del comunismo libertario. ¿Cumpliría lealmente con su misión el Comité Central si permitiese la vulneración de la Carta Orgánica?

Que nadie se asombre, pues, si cumpliendo con su deber el Comité pone en práctica la Carta Orgánica y prestigia sus orientaciones. Por coincidir con esas orientaciones los actuales miembros aceptaron los puestos que ocupan. Si la U. S. A. fuera una organización estatal, reformista, parlamentaria, un escrupuloso concepto de moralidad impediría participar en sus puestos de orientación. No podrían los actuales miembros del C. C. publicar una orientación que contrariase sus convicciones. La lealtad con el proletariado determina el cumplimiento con las orientaciones que sus libres congresos sancionaron. Que nadie lo olvide.

UN "BLUFF" COMUNISTA

De las distintas formas de actividad política que hacen singular al partido comunista, entre las otras fracciones de vida electoral, la política del **truco**, la política leninista del engaño, de la simulación, del bluffismo, es de las que goza de más ponderable predilección. Claro está: la política del **truco** da resultados solamente cuando se emplea para engatuzar a colectividades de ingenuidad pascual — estamos en Pascua — pero tal es el concepto que de sus afiliados y simpatizantes tienen los dirigentes del partido. Para ellos, los afiliados forman un manso y seráfico rebato de inocentes corderos, capaces de digerir las más tremendas piedras de las que giran en el molino del electoralismo.

La ''Carta abierta del Comité Ejecutivo de la Internacional moscovita'' a los partidarios de la Argentina, en donde se procura desprestigiar a la U. S. A. y se vanagloria a la Unión Obrera Local de Buenos Aires, haciéndola depender del partido comunista, es un modelo del **bluffismo** que impera como honesta práctica de lucha entre los sicofantes del leninismo.

Sin ser familiar en los reducidos cenáculos de dicho partido electoral, por la factura de la carta y por ese estilo deslomado, opioso, que estamos acostumbrados a soportar, se descubre fácilmente que el autor de la carta es uno de los pintorescos personajes que entre nosotros aspira a la prosopopeya.

Les era preciso un documento papal contra la **U. S. A.**, una pastoral pascualina que templase la floja moral de los pocos obreros que aun confían en las prácticas reformistas que en nombre de la revolución y el comunismo, figuran en el programa de ''reivindicaciones'' electorales que se han dado y para ello redactaron la carta que fácil les fué firmaran y sellaran en Moscou.

Y para hacerles creer que en la sinagoga soviética se preocupan de las cosas de la Argentina, la carta abunda en detalles y estadísticas que al menos zahorí le permiten rastrear su origen casero.

La psicología desleal de los dirigentes comunistas, que los ha llevado a saltar desde la cumbre de la revolución inmediata hasta el lodazal de las reformas parlamentarias, se evidencia hasta en las relaciones con sus propios compañeros a quienes engañan burdamente fraguando cartas insinceras que, si tienen el sello de Moscou, el contenido es de floja y pobre fabricación **familiar.**

24.018 328 HOMBRES

Son los soldados que el mundo tiene hoy bajo las armas. Según una estadística americana. La Europa contribuye con un 77.6 o/o; Asia con 14.2 por ciento; América, 6.5 o/o; el Africa con 9.4 o/o; la Oceanía con 9.6 o/o.

Pero es el caso que anualmente aumenta ese número y que antes de la guerra en 1914 apenas pasaban de 20.000.000.

Si así seguimos, antes de una década llegará el mundo a tener más de 30 millones de soldados.

¡Cuánta fuerza estirilizada, cuánto trabajo robado a la vida! ¡Cuánta energía despilfarrada! ¡Cuánto dinero y trabajo perdido inútilmente!

El militarismo en el sistema capitalista avanza terrible y violentamente. No hay fuerza pacífica capaz de detenerlo.

Sólo la Revolución puede conseguirlo, pues el capitalismo y el imperialismo viven, se desarrollan y se fundamentan sólo por medio de las bayonetas.

MAS CORDURA

La organización obrera se ve privada, con excesiva frecuencia, del concurso de sinceros militantes que dan lo más precioso de sus existencia por hacerla poderosa y útil para la causa de nuestra emancipación, porque nunca faltan individuos irreflesixos que echan sombras sobre su actuación.

Conocemos sinceros y activos compañeros que dejaron su juventud en el campo obrero, condenados al ostracismo porque voces interesadas unas y faltas de cordura y de tino otras, los aurolearon de infamantes calumnias. Es que el campo proletario, por su misma naturaleza, está siempre propenso ha cubrirse de maleza.

Los proletarios, por motivos ajenos a nuestra voluntad cargamos con la pesada carga de la ignorancia que nos impide ver claramente lo que pasa a nuestro alrededor, siendo fácilmente inclinados, por la astucia de algunos ''inteligentes'', al odio y a la desconfianza.

Si en el seno de las muchedumbres hay mucha ignorancia, entre la gran mayoría de los que ya se consideran militantes destacados impera, con grave daño para los intereses de la organización, y doblemente peligrosa, una falta absoluta de cordura. La calumnia se exparce con vertiginosa rapidez forjándose alrededor del militante caído en desgracia, los más fantásticos y absurdos comentarios, y de nada valen las protestas de sinceridad, su pasado actuación, honesta, desinteresada y llena de sacrificios; individuos que los desconocen completamente son los encargados de seguir echando tierra sobre su vida y sus actividades, anulándolo y privando la organización de su saber y de su experiencia.

Para caer en desgracia no hace falta más que llevar a los actos donde se discuten las ideas que marquen nuestra orientación, un buen caudal de cordura para llegar a feliz término con los propósitos perseguidos. Es así como se anulan muchas voluntades y como en lugar de realizar una obra de positivos beneficios para la causa de los trabajadores se crea una atmósfera de desconfianzas que da resultados completamente distintos a los fines perseguidos. Nuestra crítica, quizás peque de ingenua, porque será imposible anular de nuestros espíritus esa tendencia a opinar sin reflexionar si nuestras opiniones pueden ser o no nocivas a nuestra causa. Pero, ¿cómo es posible permanecer impasible ante ese mal tan funesto sin señalarlo, invitando a los hombres a la reflexión?

Nuestos intereses, nos aconsejan contener nuestra lengua, absteniéndonos de emitir una opinión, sobre tal o cual compañero, si antes no tenemos el convencimiento y la seguridad de que no vamos a consumar una injusticia. Si así procediéramos, ¡cuánto daño le ahorraríamos a la organización obrera! Si nos fuera posible, dotarnos de la cordura necesaria, tratando nuestros asuntos con la serenidad y el tino que la misma obra exige, la organización sindical ganaría en grandeza, en adhesión y serviría más positivamente los fines para lo que ha sido creada.

¡Trabajemos con ahinco, con perseverancia, por que la mayor cordura acompañe todos nuestros actos. Ello será para nosotros un motivo de sana satisfacción, y de pena y desesperanza para nuestros enemigos. ¡Nunca, jamás, eches sombras ni trates de empañar la obra de un compañero si antes no conocistes su actuación!

J. V. Alvarez.

PREPARATIVOS PARA EL PRIMERO DE MAYO

Los sindicatos de la Capital e interior se disponen a conmemorar dignamente la histórica fecha de los trabajadores.

Breve reseña de los actos a realizarse.

Como todos los años, los trabajadores se disponen a conmemorar la histórica fecha del 1.o de Mayo.

Un buen número de sindicatos del interior y de la capital, están ya ultimando los preparativos concernientes a la realización de actos de protesta y afirmación para aquella fecha.

La participación de los oradores de la Central se hará efectiva en un buen número de localidades, a pesar del estado económico malo de la organización en general.

Damos una lijera reseña de los actos de que tenemos conocimiento.

En la Capital

La Unión Obrera Local realizará al igual que el año anterior, pero con distinto itinerario la concentración y desfile, la tarde del 1.o de Mayo.

A las conferencias previas, unirá la mayor propaganda para el éxito del acto de afirmación y protesta que llevará a cabo.

La Federación Gráfica Bonearense realizará una velada teatral conmemorando la histórica fecha la noche del 30 de Abril en el Salón Giuseppse Garibaldi, Sarmiento 2419.

El Sindicato de la Industria Metalúrgica realiza a su vez un acto análogo y con el mismo fin en los salones de la Unión y Benevolenza, Cangallo 1352, la noche del 30.

El Sindicato de la Industria del Mueble, se nos informa, está ultimando los preparativos para la velada que realizará el 30 de Abril en conmemoración de la fecha de los trabajadores.

Sabemos que muchos otros sindicatos en la capital realizarán diversos actos la noche del 30 de Abril, conmemorando la fecha del 1.o de Mayo.

De los actos que realicen impondremos a medida que consigamos los informes oficiales.

EN EL INTERIOR

U. O. L. (Rosario).

La Unión Obrera Local de esta importante localidad llevará a cabo una función cinematográfica y números especiales, la noche del 30 de Abril. En este acto hará uso de la palabra el delegado de la U. S. A.

Para el 1.o de Mayo por la tarde la U. O. L. patrocina la manifestación y mitin de la que participará a su vez la representación de la Unión Sindical Argentina.

U. O. L. (Bahía Blanca).

La Unión Obrera Local de esta localidad efectuará diversos actos la noche del 30 de Abril y un gran mitin de afirmación el 1.o de Mayo.

Participará de dichos actos el delegado de la U. S. A.

U. O. L. (Mar del Plata).

También en esta localidad se ultiman los preparativos tendientes a que los actos del 1.o de Mayo revistan la importancia que merecen. Se llevará a cabo un mitin y probablemente velada teatral. Concurrirá un delegado de la Unión Sindical Argentina.

U. O. L. (Tandil).

Organizados por la Unión Obrera Local se efectuarán diversos actos de conmemoración el 1.o de Mayo con la participación del delegado de la U. S. A.

U. O. L., (Bragado).

Con una velada el 30 y mitin el 1.o de Mayo se conmemorará en esta localidad la fecha histórica.

Concurrirá el delegado de la U. S. A.

En Artega.

Los sindicatos adheridos de esta localidad realizarán velada el 30 y diversos actos el 1.o de Mayo con el concurso del delegado de la U. S. A.

U. Obrera de las Canteras (Sierra Chica).

Realizará diversos actos de propaganda el 1.o de Mayo con la concurrencia del delegado de la U. A. A.

U. O. Departamental (C. del Uruguay).

Llevará a cabo un festival la noche del 30 de Abril y diversos actos de propaganda el 1.o de Mayo con el concurso de la delegación que designe la Central.

Comité pro 1.o de Mayo (Corrientes)

Con el concurso moral y material de los sindicatos de la localidad adheridos a la U. S. A. se ultiman los preparativos para la serie de actos de propaganda que se llevarán a cabo el 30 de Abril y el 1.o de Mayo.

Comité Mixto de propaganda (Firmat)

Constituído con los sindicatos adheridos a la U. S. A. este comité trabaja incansablemente en el propósito de realizar para la histórico fecha diversos actos de afirmación y protesta en todos los cuales intervendrá el delegado de la Unión Sindical Argentina.

U. O. Local (Córdoba).

Organizará una manifestación y mitin. Posiblemente irá el delegado de la U. S. A. En ello están empeñados los camaradas de allí que se arbitan de los fondos necesarios para sufragar los gastos indispensables.

U. O. Local (Chivilcoy).

Han finalizado los preparativos para que la velada de la noche del 30 de Abril y la manifestación del 1.o de Mayo logre entero éxito. En ambos actos concurrirá el delegado de la U. S. A.

U. O. L. (La Plata).

Con la concurrencia del delegado de la U. S. A. se efectuarán en esta localidad diversos actos alusivos a la fecha que se conmemora.

S. O. de Oficios Varios (Empedrado).

Se realizarán en esta localidad diversos actos, entre estos un festival el 30 de Abril y una manifestación el 1.o de Mayo.

S. O. Oficios Varios (Cañada Verde).

Este sindicato ha organizado varios actos de propaganda y un gran mitin para el 1.o de Mayo con el concurso del representante de la U. S. A.

S O. Oficios Varios (González Chaves)

Con un gran festival la noche del 30 de Abril y un mitin la tarde del 1.o de Mayo conmemorarán los trabajadores de la localidad el 1.o de Mayo.

En ambos actos participará el delegado de la Central.

S. O. Panaderos (Carlos Casares).

Con la participación del delegado de la U. S. A. este sindicato conmemorará la fecha histórica del trabajo, realizando diversos actos de propaganda.

F. S. Ferroviarios (Sección Olavarria).

Organizado por este sindicato se efectuará un gran acto de afirmación en ocasión del 1.o de Mayo; acto extensivo a la propaganda en favor de la liberación de los presos.

Comité Mixto (Pehuajó).

Compuesto por los sindicatos de la localidad, este Comité tiene a su cargo los actos que con motivo del 1.o de Mayo se realizarán en esta localidad con el concurso del delegado de la U. S. A.

F. S. Ferroviarios (Ceres).

En esta localidad y bajo los auspicios del sindicato ferroviario se llevará a cabo diversos actos en rememoración de la fecha.

En ambos participará el delegado de la Central.

DESDE ROSARIO

Actividades Sindicales. — Rememoración del 1º. de Mayo
Unión Obrera Local

Esta entidad como organización revolucionaria no podía pasar por alto lo avanzado de la fecha que era para emprender los trabajos tendientes a rememorar la fecha histórica del 1.o de Mayo día de airada protesta contra los prepotentes y en una de sus reuniones acordó invitar a los secretarios de Sindicatos adheridos y autónomos a una reunión para recabar informes respecto de sus respectivos gremios que espíritu existía en los mismos referente a la rememoración del 1.o de Mayo. Estos, reunidos en la fecha indicada por la local y discutido ampliamente el asunto resuelven autorizar a la U. O. L. para que emprenda los trabajos preliminares como ser: la de recabar el correspondiente permiso de la policía para efectuar el desfile por un recorrido que ésta indique; ellos por su parte convienen en llevar a conocimiento de sus respectivos gremios lo resuelto en esa reunión fijándose otra fecha para otra reunión. En ésta, se hacen representar los sindicatos siguientes: adheridos C. S. de Cocineros y Pasteleros, Ebanistas, Carpinteros, Sastres, Empleados, Marítimos y F. Ferroviarios Sección F. C. S. Fe, Autónomos Unión Gráfica Rosarina, Pintores y Mozos. El secretario informa los trabajos realizados por la U. O. L. especialmente del permiso concedido por la policía que indica un recorrido adverso al pedido por secretaría, después de un cambio de opiniones se acuerda realizar la manifestación por dicho recorrido aunque es algo apartado del centro especialmente la plaza recién construida (Plaza de la ''Bandera'').

Aquí cabe recordar ciertas comicidades; cuando en años anteriores la policía nos cedió el recorrido pedido por nosotros, los quintistas clamaban al cielo e imprimía en sus mismos ''mani...fiestos'' acusaciones como ser: la de que estábamos ''acomodados'' con Cepeda y que eramos todos policías.

¿Qué nos cabría decir ahora a nosotros que aún pidiendo con 2 meses de anticipación el permiso correspondientes nos dá un recorrido por los suburbios y nos manda a tomar aire al puerto? o es que, en lo cierto la mentira se ha trocado en verdad? ¡Misterios!

En fin, sigamos la crónica, una vez aprobado el realizar la manifestación se entró de lleno a tratar las cuestiones inherentes a ello o sea la mejor manera de encarar la propaganda aceptándose en principio la proposición de un compañero de efectuar una velada y conferencia nombrándose una comisión que trate de conseguir un salón para tal efecto, ''otra'' de dos compañeros para que redacten carteles-morales y manifiestos, acordóse al mismo tiempo llamar a reunión de delegados de todos los gremios y Comité Pro Presos inclusive. En esa reunión acudió además de los gremios anteriormente citados, el de los galponistas, pero en carácter informativo, por cuanto manifestó que su gremio en asamblea y por mayoría habían acordado engrosar las filas de la local Rosarina Autónoma pero que si éstos no realizaban ningún acto se ''plegarían'' a nosotros. Después de escuchado este informe se le pide al compañero Secretario del C. P. P. que en ese momento presidía la reunión del Comité de Agitación en el mismo local hiciera acto de presencia ante esa reunión para que informara sobre los trabajos realizados por esa institución respecto al 1.o de Mayo y la velada teniendo en cuenta que él conjuntamente con un miembr ode la Uunión Obrera Local habían alquilado un salón para tal efecto, quedando ambos de acuerdo en llevar al seno de las respectivas instituciones, de realizar la velada y conferencia en conjunto. Autorizado por el Comité acude el Secretario a la reunión de Delegados e informase sintéticamente lo que el Comité hasta entonces había hecho y proponiendo en nombre de éste de efectuar una velada y conferencia auspiciada y realizada por ambas entidades acordándose afirmativamente, acto seguido se trata el precio a cobrar por las entradas, conviniéndose en 0.70 centavos la platea y $ 3.00 el Palco con 4 asientos; después de un cambio de opiniones se acuerda realizar una reunión en pleno del Comité pro-festival y Comité de Agitación y Propaganda.

En esta reunión se aprobó la proposición del Comité en nombrar una Comisión de velada y conferencia compuesta por partes iguales de ambas partes para llevar a efecto los trabajos concernientes a la misma.

Entre otros asuntos se trató la aprobación o nó de un manifiesto encargado a un compañero, después de un debate es aprobado por mayoría de votos, también en contratar una banda de música para la manifestación, varios de los Secretarios de Sindicatos informaron que esta semana realizarán asambleas y nombrarán sus respectivos delegados para reforzar el Comité Pro 1.o de Mayo fijándose para el 13 otra reunión en donde concurrirán dichos delegados.

Comité Pro-Presos de la U. O. L. adherida a la U. S. A. — Constitución de un Comité de Agitación y Propaganda pro liberación de nuestros presos.

Esta institución como su nombre mismo lo informa el fin que persigue, no podría hacerse sordo al insistente llamado del C. C. de la U. S. A. e hízose eco y suyo el tal llamado invitando a su vez a todos los sindicatos adheridos y autónomos de la localidad para constituir un Comité de Agitación y Propaganda pro-liberación de nuestros presos teniendo de éstos la más sincera acogida para llevar a cabo tan laudable obra acudiendo a la reunión que se les había citado y que una vez informado y deliberado resolvieron constituir dicho Comité (provisorio) acordándose además invitar a los compañeros simpatizantes que siempre han estado de acuerdo con nosotros de realizar tal obra autorizándolo al compañero secretario que así lo haga por intermedio de una nota circular.

A la segunda reunión acudieron parte de los invitados y otros se escusaban por falta material de tiempo para concurrir a las reuniones pero que contáramos con su concurso moral y material en lo que lo necesitáramos. Reunidos el C. P. P. en pleno, los delegados sindicales adheridos y autónomos y compañeros simpatizantes se resolvió dejar definitivamente constituído el Comité y encarar de lleno los asuntos de más importancia. El Secretario dió informe de que ya había alquilado el local del Cine Imperial de común acuerdo con miembros de la U. O. L. para efectuar una Velada y Conferecna patrocinada por ambas instituciones y que había tomado esta determinación en vista de que era urgente solucionar esta cuestión y además había influído más aún en su ánimo el precio acomodado del alquiler aceptándolo de plano y depositando una cantidad de dinero como ''seña''; se estaba deliberando sobre esta cuestión, cuando hace acto de presencia un compañero delegado de la U. O. L. invitando al compañero Secretario haga acto de presencia a la reunión que estaba efectuando el Consejo y delegados comunicando al mismo que en esa reunión se había resuelto efectuar en conjunto ambas entidades la Velada-Conferencia del 30 de Abril, previa autorización el secretario acude al llamado e informa que el Comité de Agitación y Propaganda se había constituído pura y exclusivamente para trabajar en todo aquello que se relacionare agitar el ambiente proletario y que además de secundar toda iniciativa de la local tiene el propósito de obrar por cuenta propia en los casos necesarios y según el alcance de sus fuerzas; con estas terminantes declaraciones del Secretario queda de hecho convenido que ambas instituciones patrocinarán la Velada y Conferencia del 30 de Abril a efectuarse en el Cine Imperial.

Después de fijar precio para las entradas en común acuerdo, la local resuelve llamar a reunión en pleno a ambas entidades, acto seguido pasan varios de sus miembros a presenciar la reunión del Comité de Agitación en el cual entre otras cosas se trataba de conseguir otro orador - conferencista además de los que ya había pedido la U. O. L., resolviéndose autorizar al Secretario escribiera a un compañero conocido orador y conferencista invitándolo a que nos prestara su desinteresado concurso. Estando el compañero Secretario de la local presente, el Secretario del Comité le inquirió si además de la campaña pro 1.o de Mayo y la Velada esa local no tenía otra iniciativa que quisieran llevar a la práctica; éste contestó negativamente, entonces le comunicó en nombre del Comité que éste había resuelto imprimir una rifa de los objetivos que poseía y a su total beneficio, teniéndose en cuenta que el Comité no exige a los sindicatos otra cosa más que el concurso desinteresado de sus componentes que quisieran trabajar por la causa y en cambio la local contaba con el apoyo pecuniario de los sindicatos que se hayan comprometido a rememorar el 1.o de Mayo.

También se acuerdo proponer a la U. O. L. el nombramiento de una Comisión pro Velada y Conferencia igual número de compañeros por ambas partes.

F. O. M., Sección Rosario.

Esta organización efectuó asamblea el 4 de este mes con un crecido número de compañeros, después de la lectura del acta que fué aprobada el compañero Secretario informó detalladamente del desenvolvimiento normal que ya se observa en esta seccional y los trabajos realizados por la C. A. y Secretaría para conseguirlo siendo muy aplaudida la actividad y tacto con que han sabido encarar el problema de la reorganización del gremio para hacerla volver a su cauce, entrándose de lleno a tratar asuntos internos de vital importancia para la buena marcha de la organización y como la hora era demasiado avanzada, se pasó a cuarto intermedio hasta el 7 del corriente.

Corresponsal.

U. O. L. (Santa Fe)

En esta localidad y organizados por la U. O. L. se llevarán a cabo diversos actos con el concurso de un delegado de la U. S. A.

La participación de los delegados de la U. S. A.

El C. Central, y dado la situación económica de la U. S. A. no ha podido corresponder al pedido formulado por diversos sindicatos del interior, en lo que se relaciona con la participación de delegados, cuyos gastos de viaje no puedan sufragarlos la organización demandante.

Para salvar esas dificultades en muchas localidades se ha adoptado el plausible entendimiento de sufragar los gastos en común los sindicatos de la localidad.

Idea que resaltamos para su imitación ya que el C. C. no piensa modificar su criterio de destacar delegados si los que los demanden no corren con los gastos.

Los oradores participantes.

La secretaría de la Central accediendo al deseo de los organismos solicitantes que señalan sus preferencias por determinados camaradas ha consultado en todos los casos con los solicitados a objeto de que sean cumplidos aquellos deseos, y a fin también de que se anuncien con anticipación en los programas y carteles.

En tal sentido desea que los camaradas consultados contesten a secretaría con la rapidez que el caso aconseja, para salvar los inconvenientes de última hora.

DESDE FORMOSA

Consecuencias lógicas

Los trabajadores que carnerean en el feudo ''La Formosa'', están palpando las tristes consecuencias del funesto papel que desempeñan.

Como si no fueran bastantes los vejamenes y maltratos que sufren de parte de los administradores jefes y jefecillos de la misma, — muy especialmente el ex teniente del ejército paraguayo, Rodolfo Schaerer — ahora les aumentaron... dos horas de trabajo y le rebajaron el sueldo. ''Y si no le gusta, a volar; a reclamar al diablo''.

Lo malo del caso es que siempre consiguen incautos para trabajar ya sean de aquí o que los traen de otros puntos. Parece mentira que existiendo organizaciones obreras en todas partes, aún haya trabajadores que se embarquen para determinados puntos, sin averiguar nada. Así se encuentran trabajadores en situaciones desastrosas; haciendo el triste papel de judas de sus propios compañeros, y aguantando los malos tratos de prepotentes explotadores sin alma, y, de yapa, ganando sueldos de 2.50 diarios por 10 horas de trabajo.

Si los trabajadores, antes de embarcarse para otros puntos, — cuando son requeridos al menos, — exigiesen seguridad en su trabajo, respeto en su trato y los uelos que se les pagarán, el comportamiento de los señores capitalistas sería muy otro y nuestra suerte también. Pero muchos se embarcan como carneros y después tienen que aguantar las consecuencias y éstas no se remedian contando nuestras **desventuras en los boliches.**

Festival para el 1.o de Mayo.

El Comité Pro 1.o de Mayo está trabajando para organizar dos funciones con vistas cinematográficas. Una, el 1.o de Mayo, en conmemoración de la magna fecha proletaria y a precios reducidísimos para que puedan concurrir todos los hijos del pueblo; la otra, el sábado 2 de Mayo, a precios módicos.

Del producto que se saque de estas dos veladas, una parte se destinará al Comité Pro-Presos.

Esperamos que el éxito más completo corone los esfuerzos de este grupo de activos compañeros.

Con el fin de interesar más a los trabajadores para el 1.o de Mayo, unos días antes se celebrará una asamblea preparatoria, para ilustrar al elemento obrero sobre el significado de la fecha y su alcance.

Corresponsal.

SINDICATO OFICIOS VARIOS DE FORMOSA

Lista voluntaria Pro Eusebio Mañasco

Benito Ayala, $ 0.90; Felipe Mancuello, 2.40; Emilio Rigamonti, 4.30; Víctor Bogado, 1.20; Ventura Recalde, 1.20; Lázaro Gómez, 0.20; Venancio Ibarrola, 2.90; Rómulo Torres, 1.00; Daniel Cabrera, 0.20; Anastasio Gauna, 0.60; Enrique Zocklar, 2.30; J. Lino Ortiz, 0.50; Evangelista, 0.25; J. Quintana, 0.20; H. Mauro, 0.20; Daniel Ortiz, 0.30; Guillermo Vega, 1.00; Julián Galván. 0.40; José Ayala, 0.20. Total: $ 20.25.

FEDERACION DE SINDICATOS FERROVIARIOS

(Sección Rivera F. C. Sud)

La presente crónica pone en conocimiento de los ferroviarios en general y en particular, de los de la Federación los acuerdos tomados por esta sección en la asamblea realizada el día 4 del corriente.

Con la asistencia de la totalidad de los ferroviarios se da por abierta la sesión pasando a nombrar el presidente de mesa, cargo que recae en el compañero E. Fernández. Este pide a los asambleistas presten atención y discutan con serenidad y aplomo los problemas que hoy ocupan al gremio ferroviario.

Se da lectura al acta anterior la que se aprueba sin observación.

Acto seguido se leen las circulares del CC. de la Federación 12, 13 y 14, las que tratan sobre organización giras y escalafones.

Alrededor de estos últimos se origina un largo y acalorado debate; por la forma en que las empresas y los amarillos, pretenden llevar a cabo la discusión de los escalafones, para cierta parte del personal. La asamblea unánime protesta enérgicamente, y pide que el escalafón sea sancionado para todos o para ninguno, ya que todos por igual se encuentran bajo la explotación del mismo burgués, el que pretende alagar a unos, para oprimir a otros. Bien saben las empresas que si consiguen llevar a la práctica el escalafón, en la forma que indica la Circular Ministerial, no se verán por largo tiempo amenazadas como se vieron por nuestros altivos camaradas de E. R. y N. E. A., pues la división se produciría de inmediato en nuestras filas. Y esto hay que evitarlo cueste lo que cueste, y pese a quien pese.

Pedimos un escalafón único para todos los ferroviarios, el que propondrá el gremio a los cuerpos centrales, los que una vez uniformados someterán a las secciones para su aprobación, y al que se ajustarán en todas sus partes nuestros delegados escalafonistas.

Sobre la jira que realizan los fraternales no nos ocupamos puesto que causa repulsión a nuestros espíritus de hombres libres, y que a pesar de figurar en su itinerario la visita a ésta; se dignaron no obsequiarnos con su corrompida prédica jesuítica.

En cuanto a la jira del compañero Monzón, estamos de acuerdo con lo que indica la Circular, y esperamos gustosos oir la palabra de dicho camarada.

Varios trabajadores de la localidad que asistieron a nuestro llamado con el propósito de constituir la S. O. Varios estuvieron de acuerdo con nuestras resoluciones y prometieron trabajar incansablemente hasta conseguir crear el organismo tan necesario a sus intereses de explotados.

Como la hora es avanzada se levanta la sesión no sin antes aprobar el ingreso de tres nuevos socios, los que vienen a engrosar nuestras ya lozanas filas.

Corresponsal.

DE LINCOLN

El Sindicato O. Varios realizará asamblea general ordinaria el domingo 19 del corriente a las 9 de la mañana, por lo tanto se recomienda a todos los asociados, la mayor puntualidad por haber una importante orden del día a tratar y al mismo tiempo se hace saber a todos los compañeros que no hayan retirado el nuevo carnet sindical que deben hacerlo en dicha asamblea.

S. DE OBREROS PICAPEDREROS

(Valle Hermoso — Córdoba)

Cambio de comisión

La nueva C. A. nombrada en la asamblea dealizada el 5 del corriente se descompone así: Santiago Somariva, secretario; Francisco Dieges, secretario de actas; Antonio García, Tesorero; Vicente Pascual, delegado de las canteras; Pagani Mateo Zafarich, de la cantera Ingeniero Castillano Francisco Piskulich.

SOCIEDAD UNION OBRERA DE LAS CANTERAS

(Sierra Chica)

En nuestra asamblea general celebrada el día 22 del pasado se discutió largamente el conflicto que este sindicato sostiene con la firma Fortabat, y en vista de que hace tres años que sostiene ese conflicto y habiendo usado todos los medios para vencer a ese refractario, pero que toda ha sido inútil, la asamblea resuelve dar por terminado dicho movimiento, y frente a los traidores de nuestra causa se resuelve, no darles cabida dentro del Sindicato, por lo tanto, recomendamos a todos los Sindicatos y especialmente a los de la industria de la piedra, que tengan en cuenta a los obreros que vienen sin pase. También los Sindicatos tendrán que tomar en cuenta que este Sindicato dió por terminado el boycot que sosteníamos con la firma Pereira, por lo tanto pueden remitirles materiales a dicho señor.

Por la Unión Obrera de las Canteras de Sierra Chica

Severino Pietra.

S. OBREROS PANADEROS

(Chivilcoy)

El sindicato de Panaderos de esta localidad, en ocasión de hallarse próxima la fecha del 1.o de Mayo, ha resuelto en su asamblea lo siguiente:

''Acordar un paro de 24 horas para conmemorar el 1.o de Mayo no permitiendo que el día anterior se haga trabajo doble y donar cincuenta pesos para contribuir a los gastos que se originen por los actos del 1.o de Mayo y a más donar otros cincuenta pesos para Ausesore, por hallarse enfermo''.

Sindicato OFICIOS VARIOS GONZALEZ CHAVES

Este sindicato ha resuelto destinar el producto de la velada que realizarán en conmemoración de la fecha del 1º. de mayo, mitad al Comité pro presos y la otra parte para la realización de las jiras. anunciadas por el C. C. de la U. S. A.

La C. Administrativa nombrada en la última asamblea se compone así: Francisco Permuy, secretario; Manuel Núñez, tesorero; A. Martin, secretario de actas; Augusto Gusnier, prosecretario; Daniel Blanco, revisador de cuentas.

SINDICATO DE MOZOS DE LA PLATA

¡TRABAJADOR!

Hombre consciente, no concurras al BAR ''SAN MARTIN''. Solidarízate con el BOYCOTT que todo el proletariado de La Plata ha declarado a la mencionada casa.

Piensa que al entrar en el ''San Martín'' miles de índices te señalarán como a un Judas y te haces acreedor al calificativo de traidor.

¡PUBLICO! Sigue prestando tu apoyo y solidaridad a este conflicto.

No te dejes engañar por los manotones de ahogado del burgués Juan Hualde.

¡No concurran al ''San Martín''! Siempre corren peligro vuestras vidas!

DE ADMINISTRACION

TUCUMAN

A LOS SUSCRIPTORES

Por intermedio de nuestra agencia en esa, nos informamos del comportamiento de la mayoría de los suscriptores deTucumán, en base de ello nos vemos en la necesidad de hacer esta publicación llamando la atención de los mismos y advirtiéndoles que esta administración antes de tomar una resolución definitiva, invita a cumplir con su deber a todos los suscriptores que tengan un poco de conciencia revolucionaria.

De acuerdo con lo expuesto, les advertimos que el **Domingo 3 de mayo,** pasará el cobrador con el propósito de normalizar la situación; esperamos que quienes deseen continuar recibiendo BANDERA PROLETARIA abonarán lo que adeudan, en caso contrario nos veremos en la necesidad de suspender el envío del periódico.

Es la última oportunidad que les brindamos a los suscriptores para que se rehabiliten del concepto que de los tucumanos nos hemos forjado.

A LOS SUSCRIPTORES DEL INTERIOR

Les comunicamos que son muchos agentes que a esta administración se quejan por los inútiles viajes que hacen a causa de la despreocupación de algunos suscriptores.

Es necesario que los compañeros tengan en cuenta que los agentes trabajan desinteresadamente en pro de BANDERA PROLETARIA, y en base de ello no se debe abusar de esa buena voluntad. Por esta razón conviene que los compañeros autoricen a quien corresponda el pago de las suscripciones para evitar inútiles viajes al agente.

La Administración

Acuerdos del Comité Central

Reunión del día 10 de febrero. Presentes: Ferrer, Cruz, Semoff, Marsico, Biondi, Campo, Del Cueto, Hernández, Barrajou, Chiapella, A. López, Renoldi, J. J. Pérez. En delegación, Protti. Con aviso: Vázquez, Silvetti, Ibáñez. Sin aviso: Cuomo y Bernardez. Preside, Chiapella.

Es atendida una delegación de la U. O. L. de La Plata, la que plantea la necesidad de dar un corte al viejo pleito que mantiene distanciado a un sindicato de la localidad. Se designa a una delegación compuesta por Hernández y Ferrer para que se entrevisten con el sindicato de La Plata y le hagan presente la determinación del C. C. de que cumplan los resuelto por el Congreso.

—Es considerada la contestación del S. de la I. del Mueble respecto a la posición que en su calidad de asociado ocupa J. de J. Pérez, a raíz de la impugnación hecha al incorporarse al C. C. por el miembro del mismo Hernández. Se resuelve considerar a J. de J. Pérez bien sentado en el C. Central, y no hacer lugar a la impugnación.

—Es ampliamente considerado un pedido de la Unión Sindical Uruguaya relacionado con el boycott que la Central hermana mantiene contra los productos de la casa Saint Hnos. Se acuerda pedir amplíen el informe.

—Secretaría informa del atraso en el pago de las cotizaciones de la mayor parte de los sindicatos y la situación difícil que ello crea para el normal funcionamiento de la Central. Se autorizan diversas economías y se propone llamar al orden a los sindicatos morosos.

Son sonciderados diversos informes producidos por delegaciones. Se levanta la sesión.

Reunión extraordinaria del 14 de febrero.

Presentes: Ferrer, Vázquez, Cuomo, Marsico, Biondi, Campo, Bernardez, Del Cueto, Hernández, Barrajou, Protti, López. Con aviso: Chapella, Ibáñez. Sin aviso: Cruz, Renoldi, Silvetti, Semoff. Preside, Vázquez.

Se acuerda en virtud de las publicaciones hechas por la F. Gráfica Bonaerense relacionadas con un laudo arbitral, suspender las tramitaciones ante ''El Telégrafo'' y comunicar a la F. Gráfica si deben continuar las mismas o no que deben comunicarlo.

Son considerados ampliamente los informes de la delegación respecto al mismo asunto.

Reunión ordinaria del 17 de febrero.

Presentes: Ferrer. Vázquez, Cruz, Semoff, Cuomo, Marsico, Silvetti, Biondi, Bernardez, Del Cueto, Barrajou, Chapella, López, Renoldi y Protti. Con aviso: Ibáñez y J. J. Pérez. Sin aviso: Hernández y Campo. Preside, Renoldi.

Se aprueban las actas y se da lectura de la correspondencia.

—Se atiende una delegación del C. representativo de la F. de S. Ferroviarios, invitada al efecto para solucionar la posición de morosidad para con la Central.

Se acuerda que la suma que adeuda de $ 2.382.70 quede como tal y que en lo sucesivo no se entreguen más estampillas sin el correspondiente pago, dada la situación difícil de la caja central.

—Se acuerda pasar todos los antecedentes del asunto de la U. O. L. y ex C. C. a los sindicatos de la Capital para que ellos resuelvan en definitiva.

Se levantó la sesión.

Reunión del día 24 de febrero.

Presentes: Ferrer, Semoff, Marsico, Bernardez, Del Cueto, Hernández, Barrajou, Chapella, López, Protti. Con aviso: Vázquez, Cuomo, Renoldi, Ibáñez. Sin aviso: Silvetti, Biondi, Cruz, Campo.

Se aprueban las actas y se da lectura de la correspondencia.

—Secretaría da lectura a la circular especial que ha de remitirse a los sindicatos de la Cápital y que habla del entredicho del ex C. C. y U. O. Local.

Es desechada una proposición de reconsiderar su envío.

Se aprueba la circular.

—Secretaría da lectura a toda la correspondencia cambiada entre el C. C. y la F. Gráfica Bonaerense.

—Se acuerda no imprimir más BANDERA PROLETARIA en ''El Telégrafo'' y designar a Ferrer para que recabe presupuestos de acuerdo a la nómina de las casas en condiciones facultadas por la F. Gráfica.

—Son consideradas las correspondencias del S. Vendedores de Diarios de Montevideo relacionadas con este asunto.

—Se exime de las cotizaciones correspondientes de abril a diciembre sindicato La Marplatense en atención a que durante ese tiempo las cotizaciones al sindicato fueron nulas.

—Se acuerda concurrir a la reunión de la C. A. del Sindicato Obreros en Madera de La Plata a objeto de propender a la solución del entredicho existente con la U. O. L. de aquella localidad.

—Secretaría informa de su delegación ante la empresa ''La Formosa'' y de la inutilidad de sus gestiones dadas las evasivas de la Gerencia en las distintas delegaciones efectuadas.

—Se acuerda dar traslado del informe del sindicato que pidió que se realizaran las gestiones.

Se levanta la sesión.

Una noticia que ha de leerse con satisfacción

Acaba de epilogarse con la libertad de los acusados el famoso proceso que mantuviera en constante agitación al proletariado de la Habana.

Nos referimos al proceso Arias, Quirós y Rivera del que nos hemos ocupado desde estas columnas en distintas oportunidades, contribuyendo modestamente a la campaña de agitación llevada a cabo.

El Comité de Defensa que tan activamente contribuyó a acelerar el proceso y a quien débese el triunfo de nuestros anhelos, nos remite la presente nota que insertamos con la satisfacción que produce el hecho de ver en libertad a tres buenos militantes llevados de sus hogares por la estulticia de la justicia burguesa.

Hela aquí:

Habana, marzo 14 de 1925.

Compañeros de BANDERA PROLETARIA.

Buenos Aires.

Estimado camarada: Salud.

Es grato a este Comité confirmaros oficialmente la noticia, que sin duda habrá llegado a vuestro conocimiento, de haber sido puestos en libertad los compañeros Arias, Quirós, Rivera y Castillo, por fallo absolutorio del Tribunal que los juzgaba en la Causa de los envenenamientos de la cerveza ''Polar'', hecho monstruoso vilmente atribuído, en venganza, a dichos camaradas por los cuerpos de policía en confabulación mercenaria con los directores de la referida empresa cervecera.

Por esta gran victoria de la libertad y de la justicia os felicitamos efusivamente a todos los que nos ayudasteis a conseguirla, expresándoos nuestros fervorosos anhelos de que los mismos esfuerzos sean hechos en pro de la libertad de aquellos otros que en diferentes países sufren por nuestras idealidades en el fondo obscuro de las prisiones.

¡Salvémoslos a todos, y hagamos que en el examen de los delitos a ellos atribuídos brille, como en el caso de los compañeros Arias, Quirós, Rivera y Castillo, el faro luminoso de la justicia!

Con estas breves palabras de felicitación y saludo, damos por terminadas las relaciones de este Comité con vosotros, en lo referente al Proceso que ha sellado tan satisfactoriamente con su realidad tangible y vivificadora la libertad de los encausados en él.

Vuestro muy afectuosamente,

Por el Comité de Defensa Pro Arias, Quirós y Rivera.—Amadeo Péréz.

P. D. — En breve aparecerá un número extraordinario de ''El Progreso'', en el que detallamos todos los pormenores de la celebración del Juicio. Os será enviado oportunamente.

SINDICATO OBREROS PICAPEDREROS DE LAS CANTERAS LAS PEÑAS

(Córdoba)

Nombramiento de C. Administrativa

En nuestra última asamblea se nombró la comisión administrativa la que la componen los siguientes compañeros: Domingo Musatti, secretario general; Vicente Sala, prosecretario; Gregorio Filipichuch, tesorero; Domingo Galizzi, protesorero; Tomás Car, delegado; Vocales: Guerino Magri, Juan Molinarich, De' Tofal Fioravante, Basilio Gachevich, Paolo de Tomás.

La correspondencia a nombre de Domingo Musatti.

U. O. LOCAL

Constitución del Comité pro presos

El C. pro presos ha quedado constituído de la siguiente manera: secretario general, Cayetano Oriolo; prosecretario, Pedro ungalas; tesorero, Mateo Fossa; vocales: Ricardo Cantoni, Juan Aansalone, Samuel Dubkin y Justo Rodriguez; revisores de cuentas: oJsé Neyra, Luis Miranda e Isaac Sujoy.

El Comité ha resuelto fijar días de reunión los jueves, a las 18 horas, en Rioja 835. Todas las noches, desde las 20 a las 21 habrá un compañero de turno. El secretario y el tesorero; el primero los lunes y jueves y el segundo los jueves y viernes, desde las 18 hasta las 21 horas.

BOICOT

A las publicaciones de la editorial «Atlántida», «Para Ti», «Billiken» y «El Gráfico».

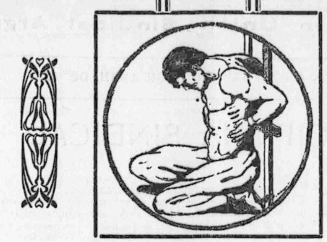
A los surtidores de nafta y alcoholes de Guillermo Padilla Lda.

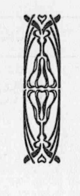
A los vinos Piamontesa, El Tumbador, Pistola, Varachin, S.A y Cía. y Agrelo del bodeguero Macedonio Varaschin.

A la cal y loza de las canteras de San Llorenti, en San José de la Tinta (Barker).

A los productos de la cantera Loma Negra, Olavarría, de A. Fortabat y Hnos.

POR LOS PRESOS





Gran rifa regional

PREMIOS

1 Una bicicleta "Pevgeot".
2 Una cama de bronce.
3 Un violín "Stradivarino".
4 Un aparato fotográfico "Kodak".
5 Un aparato Radiotelefónico.
6 Un corte de traje para hombre.
7 Un corte de traje para señora.
8 Un reloj para hombre.
9 Un reloj pulsera para señora.
10 Un aparato fotográfico.
11 Espléndido almohadón pintado.
12 Una máquina de afeitar.
13 Un par de jarrones pintados.
14 Un reloj de pared.
15 Un lote de 10 libros selectos.
16 Un artístico cuadro al óleo.
17 Reloj para niño.
18 Dos álbums de tricomías.
19 Un cuadro al óleo.
20 Una cigarrera de Rusia.
80 premios más que no detallamos en virtud de su extensión.

PRECIO 10 CENTAVOS LA BOLETA

Pedidos de boletas, giros y valores a nombre del sindicato organizador Lsrristas, Decoradores y Anexos, Independencia 2282.

UNION OBRERA LOCAL

Los gastos escandalosos efectuados en sus primeros meses de vida por la Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Obreras, sobrepasan el límite de lo tolerable. — La clase obrera, debe realizar el último esfuerzo para hundir de una buena vez al bodrio jubilatorio.

Nuestras revelaciones del comunicado anterior, en que demostrábamos en qué tren de derroche increíble se había embarcado la "Caja", causaron la sensación consiguiente entre los obreros y empleados. Si en los primeros meses de su mala vida pudo alcanzar a tan alto grado su impudicia, ¿qué no será más tarde, en el supuesto caso de que la ley se impusiese en forma definitiva?.

En toda nuestra propaganda anterior afirmábamos que la ley 11.289 serviría para cubrir una enorme cantidad de puestos, desempeñando en realidad el mismo papel que desempeñara en otro tiempo la tristemente célebre defensa agrícola. Y eso, con nuestros datos **propalados** ayer, se demuestra claramente. En los primeros meses, se gastaron la friolera de pesos 480.056.36 en sueldos. Calcúlese cuál será la frondosa burocracia de esa "Caja" creada por la ley y que servirá para muchas cosas menos para asegurar una apacible vejez a los obreros y empleados.

En realidad, la vida de la caja fué hasta ahora, completamente tuberculosa. Funcionó con irregularidad; no desarrolló el máximum de su actividad. Si la maniobra del P. E., convocando a las elecciones de los directorios, surte los efectos que ellos esperan, la "caja" funcionará con más normalidad y será necesario triplicar o cuadruplicar la burocracia jubilatorio. Si con una vida un tanto raquítica se insumieron aproximadamente medio millón de pesos, ¿qué es lo que no se dilapidará cuando la Caja funcione regularmente? Dejamos que la fantasía de nuestros lectores, vuelen tras las fantásticas sumas a que se llegaría en esas circunstancias...

Prometíamos demostrar que la ley, en sus nueve meses de mala vida, había fracasado en forma concluyente, lo que indujo al Poder Ejecutivo a lanzar el dichoso decreto "pega-pega" con el que se pretende salvar, mediante la farsa de un acto eleccionario, el bodrio 11.289. Y en efecto es así; baste para ello, citar dos cifras: en su estado general presentado por el directorio de las cajas, se dice que las entradas por concepto de aportes alcanzan a la suma de $ 18.370.926.83, lo que es una cantidad reducida si se compara con la suma calculada por el P. E., antes de entrar en vigencia la ley; para esta época los aportes ingresados, deberían sobrepasar, según esos cálculos, la cantidad de pesos 500 millones. Como bien se ve, el fracaso de la ley es sumamente visible y explica ello el por qué la Caja recurre a sus últimas armas y el P. E. convoca a elecciones de los directorios, cosa que de efectuarse normalmente entraña un peligro real para los intereses proletarios. Otro hecho que nos demuestra palpablemente el estado de bancarrota de las cajas, es el que se deduce del mismo balance: los gastos totales, superan en pesos 125.027 a lo percibido en concepto de rentas de títulos.

El estado de bancarrota de las Cajas es real.

Pero a pesar de ello, existen muchos interesse creados y numerosas obligaciones que cumplir. Poco importa si la clase trabajadora se perjudica o no; lo que interesa es colocar a los millares de parásitos, sin empleos, que constituyen un fuerte caudal electoral y salvar la situación creada frente a los pesados empréstitos contratados con fines armamentistas. Y ese estado de bancarrota, es producido por la resistencia obrera; si los obreros continúan firmes en sus trece, recogiendo y difundiendo las consignas precisas lanzadas por el Comité de la Unión Obrera Local, podemos tener la más absoluta convicción, de que la ley encontrará un lugar en el museo de las cosas viejas.

Pero mientras tanto, es indispensable eso: fé en la propia fuerza del proletariado organizado; estar alerta a las consignas que adopten los respectivos sindicatos, la Unión Obrera Local y la U. S. A.; ACCION INCANSABLE CONTRA LA LEY. ¿En qué forma?:

1.o— Negándose a permitir los descuentos, comunicando a los respectivos Sindicatos cualquier abuso que se cometa en ese sentido.

2.o — No inscribiéndose en el padrón de elecciones de las Cajas, saboteando en un todo al decreto del Poder Ejecutivo.

3.o — NEGANDOSE A VOTAR, LOS QUE SE HALLEN INSCRIPTOS, ENTREGANDO LOS SOBRES DE VOTO A LOS RESPECTIVOS SINDICATOS O EN SU DEFECTO A LA UNION OBRERA LOCAL, RIOJA 835.

Ya lo saben los trabajadores: aprestémonos al combate bajo la bandera de NI UN SOLO VOTO OBRERO.

SINDICATO OBRERO AFINES AL AUTOMOVIL

COMO SE TRAICIONA UN CONFLICTO

¡Alerta, trabajadores!

No podemos callar; tenemos que gritar fuerte, con toda la fuerza de nuestros pulmones, para que nos oigan, todos los conscientes y dignos, que luchan por la emancipación del género humano; es para estos que escribimos. No perderíamos ni un minuto de tiempo para contestar a las acusaciones individuales y colectivamente nos hace un mal llamado Sindicato de Chauffeurs radicado en la calle Bartolomé Mitre 3270. No, nada contestaríamos a esos calumniadores, al contrario, cuando así calumnian y difaman prueba es de que vamos bien. Pero es el caso que, poseídos de un sello y explotando un nombre glorioso engañan a los trabajadores del interior de la República, como pasó con los compañeros de la "Unión Chauffeurs" de Rosario. Estos trabajadores fueron vilmente engañados y se les obligó a cometer una traición a un conflicto, que sostienen todos los trabajadores organizados del país. Todos los obreros que se ocupan de la organización obrera saben que en el mes de junio de 1923, la Federación de O. Metalúrgicos declaró la huelga en la casa de Guillermo Padilla; y luego, en solidaridad con dicha entidad, le declararon el boicot a todos los productos de Padilla los ex sindicatos Unión Chauffeur, Expendedores de Nafta y Sindicato de Conductores de Carros; y más tarde hicieron suya aquella causa justa, todos los trabajadores del país organizados en la U. S. A. Acorralado por todos lados el burgués Padilla, vende sus surtidores a un pulpo mayor. Todo el activo y pasivo de su casa pasó entonces, en concepto de venta, a poder de la compañía importadora de nafta y alcoholes, la "West India". En consecuencia, el conflicto debe seguirle a la casa compradora de los surtidores, como se le siguió a la nafta "fiscal", que compró los surtidores de Domingo Regules, que estaban boicoteados igual que los de Padilla. Eso es lo lógico, y es el procedimiento que corresponde y que se sigue en tales casos. Pero sucede que la West India, ducha en estas cosas, y sabiendo que al comprar los aparatos de Padilla, llevaría como agregado el boicot que sobre ellos pesaba, trató de neutralizar los efectos que dicho boicot podría producirle. Al efecto puso en actividad todos sus recursos, hizo funcionar los resortes de que dispone para casos de esta naturaleza, y consiguió que los chauffeurs de Rosario, influenciados por los elementos sospechosos que en esta capital se escudan en una apócrifa "Unión Chauffeurs" que dice tener sede en Bartolomé Mitre 3270, boicotearon la "Energina", otra compañía importadora de nafta, con lo que se descarta toda posibilidad de boicotear a la "West India". Además es preciso recordar que la "West India" se halla en conflicto con los chauffeurs de Montevideo, y de esa manera consigue orillar un posible pedido de solidaridad que aquellos obreros hicieran a los chauffeurs de ésta. Así mata dos pájaros de un tiro. Francamente, la "West India", ha obtenido un sonado triunfo, gracias a la obra de los que se abrogan para ellos toda la honestidad e integridad revolucionaria, pero que, sin embargo, consciente o inconscientemente, sirven a las mil maravillas los intereses del capitalismo.

Lo que no podemos comprender es como los chauffeurs de Rosario se prestaron a ser dóciles instrumentos de tan sospechosos elementos. Por que no se les habrá ocurrido preguntarlo la razón de por qué no se boicotea la "Energina" en la capital federal?

Mucho interés debían tener los señores de Bartolomé Mitre cuando enviaron dos delegados oficiales y dos oficiosos a la asamblea de los chauffeurs de Rosario, sería el mismo que les obligó a "rehabilitar" a Alejandro Colman y Ricardo Saavedra después de haberlos descalificado por chantagistas. Otra cosa que habla con gran elocuencia es el interés que demuestran en que los chauffeurs se surtan de nafta en los garages, sabiendo como saben que el 95 o/o de estos expenden nafta de la compañía que compró los surtidores de Padilla. A eso le llaman "razones de táctica" el calumniar y difamar a trabajadores que han expuesto sus vidas y perdido su libertad en muchas ocasiones en defensa de los intereses proletarios, y que sólo los reptiles pueden pretender babosear.

Si tuvieran vergüenza...

No terminaremos si nantes poner de relieve otra hazaña de los mismos individuos.

EL CONFLICTO A LA CASA HARDCASTLE

Otra de las tantas porquerías que se estilan para combatir al Sindicato Obrero Afines al Automóvil es el asunto relacionado con el "conflicto" de la casa Hardcastle, conflicto que no sostiene nuestro sindicato, porque tiene responsabilidad y decencia. Sinó para los que a sabiendas tergiversan las cosas, al menos para los que las ignoran, haremos crónica de los hechos.

En los primeros días del mes de junio de 1924, se presentaron en la secretaría de nuestra organizacion seis obreros, desorganizados, que acompañaban a Salvador Avelo, socio de este sindicato, los que manifestaron haberse declarado en huelga por que el patrón (Hardcastle) no quería pagarles los jornales correspondientes a los días de huelga durante el movimiento contra la Ley de Jubilaciones. Dijeron que ellos someterían el asunto a la Comisión del Sindicato, y que acatarían lo resuelto por ésta. El secretario les manifestó que él no estaba autorizado para hacer nada en tanto no se reunía la C. Administrativa o la de Conflictos. Los compañeros manifestaron que era necesaria, ya que la Comisión tardaría algunos días en reunirse, hacer todo lo que estuviera al alcance del secretario, a fin de obtener éxito, solicitando de éste una nota para la sociedad de Guincheros del Puerto, donde irían a pedir solidaridad; pues tenían la seguridad de que al otro día irían los camiones de la casa Hardcastle a cargar arena al puerto, a lo que accedió el secretario, no sin antes manifestarle a dichos compañeros que su opinión era de que no había lugar a conflicto, puesto que ellos pretendían cobrar unos días de huelga que ningún obrero cobraba. No obstante, el secretario cita a la Comisión a reunión extraordinaria para tratar el asunto. Interín, los huelguistas se habían apersonado al Sindicato de Guincheros, donde les manifestaron que no era posible que les prestaran solidaridad para que cobraran los días de esa huelga, que también ellos habían hecho sin cobrar los jornales. La comisión, por unanimidad resolvió que no había lugar a conflicto. El compañero Salvador Ayelo, junto con otros dos huelguistas se fueron a trabajar, y de esta resolución tomada por ellos, acatando la de la Comisión, les manifestaron a los demás huelguistas. El mismo día que nosotros tomábamos esta resolución, el patrón (Hardscastle) por equivocación, se presentó en el "Sindicato" de B. Mitre 3270 a plantear el asunto. Enterados de esto Jesús Díaz y Martín (huelguistas) también se fueron a B. Mitre y allí les dieron la razón apoyando sus pretensiones de cobrar los días y desde ese momento se hicieron socios de Mitre, y desde allí siguieron el "conflicto".

Esta es la verdad de las cosas. Pueden, pues, los compañeros de Córdoba y Rosario, juzgar los fundamentos de ese "conflicto", en el que los embarcaron dos estómagos. Seguramente que si les hubieran dicho el motivo del tal "conflicto", les hubieran contestado como les contestaron los Guincheros del puerto. ¡Cómo le vamos a prestar solidaridad para que cobren los jornales de una huelga, cuando no cobramos los nuestros? ¡Ah, es que la solidaridad no se discute, se presta y nada más! ¿Qué se persigue un propósito mezquino, absurdo, o algo peor? ¡Bah! Qué importa. La cuestión es no desmentir estúpidos prejuicios que se quieren pasar por conceptos revolucionarios.

Pueden, pues, nuestros detractores, seguir calumniándonos, que los hechos, superiores siempre a las palabras, cantan claro y dicen con gran elocuencia donde está la honestidad y donde la indecencia y la crapulería.

El Sindicato Obrero Afines al Automóvil trata la circular Especial del C. C. de la U. S. A. — Es aprobada una moción de ruptura de relaciones con el actual C. de laU. O. L. en tanto éste no renuncie.

Como estaba anunciado, el viernes 10 del actual tuvo efecto la asamblea general del Sindicato Obrero Afines al Automóvil, en su local de la calle Alsina 3223.

En esta asamblea se aprobó la siguiente moción:

"Considerando:

Que la situación de la U. O. L. de Buenos Aires acusa una falta absoluta de cohesión entre los Sindicatos que la integran y el C. de la misma.

Que esa falta de cohesión crea situaciones de importancia frente al capitalismo y que debilita nuestras fuerzas sindicales.

Que del informe de nuestros delegados y de las mismas circulares de la U. O. L. y U. S. A. se desprende que la mayoría de los trabajadores que integran los Sindicatos de la Capital están en desacuerdo con el Comité de la Unión Obrera Local, cosa que se manifiesta a través de la no concurrencia a las reuniones de representantes de sindicatos adheridos.

Que el único obstáculo existente en este caso de desacuerdo es el actual Comité de la U. O. L., el que, de seguir en su puesto, perjudicará enormemente las buenas relaciones que deben existir entre todos los sindicatos, los firmantes proponemos:

1º. Aprobar el informe de nuestros delegados.

2º. Romper toda clase de relaciones con el actual Comité de la U. O. L. en tanto este no presente su renuncia.

La Comisión Administrativa

FEDERACION DE OBREROS EN CONSTRUCCIONES NAVALES

Compañeros navales. Trabajadores del país:

Nuevamente hoy estamos frente a la testarudez de los hombres que dirigen los destinos de la Nación, obstinados en sus propósitos malévolos de querer endilgarnos la mal llamada Ley de Jubilaciones, tantas veces y tan enérgicamente resistida y rechazada por todo el proletariado de la región.

Y no volveremos a ocuparnos argumentando sobre los motivos y causas de su resistencia y rechazo, todo el proletariado está ya compenetrado de ello, puesto que con gesto airado afrontó una situación de fuerza en la primer semana de Mayo de 1924, declarando la Huelga General de franca oposición a la misma.

Pero los que desean robarnos, no se dieron por aludidos y, como típicos ladrones que niegan o confiesan sus robos a cada instante, pretenden convencernos de que estamos obligados a ser robados miserablemente por pillos sacados de los bajos fondos de los comités orilleros de nuestra estúpida política criolla y como una befa, como un insulto a nuestra dignidad de hombres honestos y laboriosos, artífices de toda la riqueza social. Pretenden esa gente que sancionemos con la elección de los directorios, lo que jamás aceptaremos y que es la Ley de Jubilaciones.

¿Sabéis vosotros, trabajadores, lo que implica tomar participación en las elecciones de los directorios? ¿Sabéis lo que quiere esa gente (hasta hace poco sin ocupación conocida) con el voto nuestro, con nuestra participación en las elecciones? ¡Sabedlo! Lo que ellos quieren es enredarnos; **es lisa y llanamente hacernos reconocer la Ley. Quiere decir que si el Proletariado vota, acepta la Ley,** y, como consecuencia, **sanciona,** pone el visto bueno a la misma.

Pero **el Proletariado jamás la aceptará.** Que le roben, que lo esquilmen, y después que tenga que elegir a los que disfrutarán los centavos que tanta falta le hacen para pan... **¡Jamás! ¡Nunca!**

¡Abajo la Ley! ¡Abajo el voto! ¡Fuera todos los ladrones! ¡Que vayan a trabajar! Hay campos vírgenes que roturar. Hay vientres de buques que llenar. Hay calles que limpiar. Y sino que sigan ejerciendo sus "negocios" de Quinieleros y redobloneros a las puertas de los Hipódromos.... ¡Cochinos!.... ¡Miserables!.... ¡Fuera!.... ¡¡Fuera!!

¡¡RESISTENCIA!! ¡¡RESISTENCIA!!

En nuestra voz de orden, es nuestro lema ¡Resistencia, Resistencia!! Recomendamos a todos los trabajadores navales y de la región. ¡¡Resistencia, Resistencia!!, por todos los medios. **¡¡Que nadie vote!!** Que nadie elija, y triunfaremos.

Este es el último cartucho que gastan, batiéndose en retirada, los asaltantes de salarios; defendámonos, ataquémoslos, **y triunfaremos.**

¡Atrás los ladrones! ¡Abajo el voto! ¡Viva la unión de los trabajadores! ¡Viva la F. O. en C. Navales! ¡Viva la U. S. Argentina!

El Consejo Federal.

SINDICATO OBRERO DE LA INDUSTRIA METALURGICA

Casa Buick

Este numeroso personal, bajo los patrocinios de la organización, se reunió el martes de la presente semana.

La razón de esta convocatoria, es aquella de movilizar este importante taller contra el bodrio jubilatorio.

La asamblea entusiasta, aprobó el punto de vista de la organización, designando a los delegados respectivos para los trabajos necesarios de reintegración sindical.

Es bueno, que al respecto, tomen medidas los trabajadores de los demás talleres.

Cotizaciones.

Al respecto, llamamos la atención de los compañeros delegados. Es necesario que todos los meses, en una fecha determinada, los compañeros vayan rindiendo cuenta de las cotizaciones.

Procediendo así, obtendremos la simplificación para el trabajo de Contaduría, y más aún, disciplinamos a los personales en el sentido del normal cumplimiento del propio deber.

Hoy, esta disciplina es más necesaria, dado que se requieren medios para la propaganda en contra de la ley 11.289. Y particularmente, para establecer la representación al próximo Congreso Metalúrgico.

Liga metalúrgica de propaganda italiana.

Bajo este título, quedó constituída la Comisión de Propaganda Italiana, en la asamblea que se efectuó el 22 de marzo. La Comisión nombrada es provisoria, y tiene fijado los días de reunión los miércoles a las 20 horas.

Su secretario, el compañero Romeo Gentile, atiende todas las noches y a nombre del cual se debe remitir toda la correspondencia.

El ingreso a la LIGA, es individual.

Denuncias inmediatas

Los compañeros de todos aquellos talleres en los cuales se descuentan los efectos de la ley 11.289, depositándose éstos o no; deben apresurarse a relacionarse a la secretaría del sindicato a los efectos de formular las denuncias correspondientes.

Nadie debe olvidar, que los momentos son de premura y la agitación debe, pues, ser intensa.

A los delegados.

A estos se les recomienda, el cumplimiento de las instrucciones impartidas por intermedio de la circular general.

En todos aquellos talleres donde es posible, deben colocarla en sitio visible, para el conocimiento general de todos los compañeros.

LA FEDERACION EMPLEADOS DE COMERCIO FRENTE AL NUEVO ASPECTO DE LA LEY DE JUBILACIONES 11 289

Compañeros:

Como será del dominio ya de todos los asociados, el P. E. ha dictado con fecha 20 de febrero, la reglamentación de la parte de la Ley 11.289 referente al empadronamiento de los empleados y obreros incluidos en la mencionada Ley de Jubilaciones, con objeto de elegir los Directorios que han de regir los destinos de las Cajas.

Nuestra Federación ya se ha pronunciado oportunamente en forma rotunda contra el despojo que significaba y significa la aludida ley-embudo, la que no proporcionaría a los empleados ningún beneficio, más que aumentar en forma visible y alarmante, su miseria y explotación.

Hoy, frente a esa nueva reglamentación, no nos queda más que reafirmar en un todo nuestro pensamiento primitivo, ya que no solo no se ha corregido la ley de acuerdo a nuestros deseos, sino que durante el tiempo en que la misma ha regido, nos ha demostrado en una inmensa cantidad de casos, su más completo fracaso y su inte reaccionario y enemiga de los intereses de los trabajadores.

No hablamos por pasionismo; los hechos nos han evidenciado que estábamos en la razón, al combatir tan perniciosa Ley, que defenderá única y exclusivamente los intereses de la clase explotadora, de la que todo lo tiene y nada produce, en contra de los intereses de los trabajadores y empleados, que nada poseen más que su miseria.

Nuestra posición pues, no ha cambiado. Si antes éramos enemigos de la Ley-embudo que lleva el número 11.289, hoy lo somos mucho más aún, en vista de las muchas constataciones que hemos podido hacer después de cerca de un año de actuación de las cajas creadas por la misma.

Sin embargo, las cajas ya han jubilado hasta la fecha, a una persona. ¿Quién es ella? El Dr. Julio A. Costa, a quien en forma curiosa se le han sumado los años que ha "trabajado" como diputado nacional, con los que según él, ha ejercido de "periodista". Y se le ha jubilado con el máximun que acuerda la Ley, es decir $ 1.500 mensuales. Un individuo que mientras fué diputado ha estado ganando esa suma sin hacer absolutamente nada (es decir, nada no: habrá contribuído a la miseria de numerosos hogares trabajadores) y que mientras fué periodista, habrá percibido eso y mucho más en forma de sueldos y chantages; un individuo que no habrá tenido nunca que devanarse los sesos en medir su presupuesto para conocer su sustento diario, pero que sí habrá sabido derrochar esos miles de pesos en bacanales, timbas y orgías; un individuo en fin, que no ha sido nunca trabajador sino aristócrata, se jubila hoy usufructuando del dinero que han aportado obreros y empleados, y que habrá costado muchas y muy gruesas gotas de sudor, de hambre y de vigilias. He ahí la benevolencia de la Ley-embudo 11.289 y su aparente aspecto de legislación social.

En el mes de Enero de 1924, nuestra Federación sostenía que la jubilación es una mejora que los empleados deben conquistar. Que todo trabajador, ya sea él empleado u obrero tiene derecho a un descanso después de muchos años de cruento trabajar. Pero lo sosteníamos no con el mismo criterio que anima a gobierno y legisladores, sino con el criterio que debe animar a todo explotado. Dábamos la consigna de luchar por una jubilación en las siguientes condiciones:

1º.—Jubilación a los 25 años de trabajo, cualquiera sea la edad del empleado;

2º.—Jubilación para todos los empleados y obreros mercantiles y de establecimientos industriales;

3º.—Computar el tiempo anterior a la sanción de la Ley;

.º.—La jubilación ordinaria y extraordinaria se hará con el sueldo íntegro y a cargo exclusivo de los patrones.

5º.—Contralor sindical de la Caja de Jubilaciones por intermedio de la Federación Empleados de Comercio;

6º.—Jubilación máxima de 500 pesos;

7º.—Seguro por desocupación a cargo de la caja;

8º.—Computar el tiempo de desocupación y de huelga.

Esta era nuestra plataforma; se ha hecho algo de ésto? No! Pues entonces continuamos siendo tan enemigos de la Ley 11.289 como en un principio. Fuera de estas condiciones, no queremos nada, porque representaría una explotación miserable.

En el mes de agosto del año pasado, la Unión Obrera Local de Buenos Aires, declaró la huelga general por 24 horas en señal de protesta contra la Ley, y en ocasión de discutirse nuevamente en esos días en la Cámara de Diputados. El paro fué enorme; la protesta contra la Ley, unánime. Sin embargo, la Cámara, por una diferencia de muy pocos votos, aprobó la Ley. Y no nos asombra, porque en la C. de Diputados, como así también en todas las demás instituciones Gubernamentales hay intereses creados en colocar partidarios políticos dentro de las Cajas, con el objeto de contentar a los numerosos "hambrientos" presupuestívoros que rodean a estos viejos politicastros criollos, que no trepidan un solo momento en arrojar a la miseria a miles de empleados y obreros, con tal de contentar a sus partidarios.

En aquella ocasión, la Cámara de Diputados se concretó solamente en aprobar en términos generales la Ley, y en discutir en forma incompleta, corrigiendo levemente sus tres primeros artículos. Ahora, surge una pregunta: sin estar aprobados particularmente los restantes artículos puede ordenarse se practique el empadronamiento de los electores - contribuyentes, y puede convocarse a elecciones?

Colocándonos en el terreno de legalistas, ¿quién es el P. E. o el director "ad-honorem" de las Cajas para proceder en esa forma? ¿Sobre qué artículos de la Ley básica se basa, si realmente no existe ninguno ya que ellos dependen de la discusión y aprobación de la Cámara? Por otra parte, ¿quién es el ciudadano Gallego Moyano para aplicar las multas a patrones e industriales por no haber contribuído, cuanto la Ley prácticamente no existe? ¿Quién le dice al P. E. que por una "casualidad" — en la que nosotros no creemos ni esperamos bajo ningún punto de vista — se modifique completamente el articulado en que aparentemente se le confieren ciertas atribuciones?

Todo esto nos demuestra a las claras la esencia completamente reaccionaria de la ley - embudo, de la que se benefician únicamente los potentados, y en la que salen y saldrán perjudicados exclusivamente los obreros y empleados que no hayan tenido suficiente fuerza como para oponerse a los escandalosos descuentos que exige la Ley.

Nos hemos enterado suficientemente que las Cajas creadas por la Ley-embudo, comenzarán el empadronamiento de los contribuyentes, y se procederá enseguida a elecciones del Directorio. En el articulado del decreto pertinente, hemos podido observar cosas y detalles curiosísimos, que permitirán a los que manejan las cajas, hacer de las elecciones lo que les dé la gana. Podemos entonces constatar que las urnas de doble fondo de que tanto se habló en otros tiempos, reflarecen también actualmente en forma que supera todo cálculo. Veremos repetirse nuevamente el tiempo en que revólver en mano se exigía a los votantes, dar su voto por tal o cual caudillo que representaba tal o cual otro partido; y sobrarán también las urnas tipo "Andalgalá", que no hace mucho tiempo aparecieron en la política Sanjuanina.

No hablamos por sectarismo, sinó por la convicción que nos hemos formado al leer la reglamentación de la parte de la ley que ordena el empadronamiento y elección del Directorio. Veamos:

1.o — De acuerdo al Art. 5.o podrán votar únicamente los que hayan cotizado a las cajas. ¿Qué harán entonces los miles de empleados y obreros a quienes sus respectivos patrones han descontado los aportes y no los han depositado? Forzosamente, no podrán votar, a pesar de haber sido tan perjudicados como los que sus descuentos ingresaron en las Cajas.

2.o — El Art. 6.o no ofrece ninguna garantía para la inscripción y empadronamiento de los electores, pues ello quedará bajo el manejo de la Junta Electoral.

3.o — El Art. 12, con todos sus incisos, permite la individualización de los votantes, como así también, y por lógica consecuencia, la anulación de los votos cuando éstos no convengan a la J. E. o al Directorio de las Cajas.

4.o — El Art. 13 no ofrece tampoco la seguridad efectiva de que los inscriptos recibirán sus formularios de voto.

5.o — El sistema de remisión por intermedio del correo de inscripciones y votos, permite adulterar éstos en cualquier momento, ya que pasarán por miles de manos distintas a las del elector, antes de llegar a la urna.

6.o — La J. E. o el Directorio de las Cajas, podrán fraguar los votos que se les antoje, no solo de votantes, sino también de abstenidos, muertos y desaparecidos.

7.o — El Art. 37 permite y autoriza la intromisión del Director de las Cajas, Gallegos Moyano, y de los empleados a sus órdenes, lo que hará imposible ninguna fiscalización y seguridad y permitirá igualmente la intervención abierta y descarada de elementos ajenos y no deseables;

8.o — Todo el conjunto del decreto de fecha 20 de Febrero, es tan bodrio, como la ley 11.289 misma. Si ésta era la ley-trampa, aquel es decreto pegapega para los incautos:

Por lo tanto, y teniendo presente que la intervención de la Federación Empleados de Comercio en la elección, daría autoridad y valor a la ley-embudo,

UNION SINDICAL ARGENTINA — USA

BANDERA PROLETARIA

Organo de la Unión Sindical Argentina

AÑO IV — PORTE PAGO — BUENOS AIRES, SABADO 18 DE ABRIL DE 1925 — NUM. 21

cosa que está muy lejos de nuestros deseos, declaramos terminantemente que utilizaremos todos los medios posibles y a nuestros alcances, para fundir cuanto antes esa nefasta y contraproducente Ley.

Después de todo lo que dejamos dicho, llegamos a la siguiente conclusión:

1.o — Que a pesar de todo, la Ley de Jubilaciones 11.289 subsiste en su esencia y forma igual que en el primer momento, no habiéndose modificado nada; es tan draconiana y antiobrera como en sus principios;

2.o — Que la labor de un año de las cuatro cajas creadas por la misma, ha evidenciado su más completo fracaso.

3.o — Que la ley servirá únicamente para amparar unos cuantos miles de vagos que a la sombra de las Cajas, vivirán de nuestro sudor y miseria;

4.o — Que el empadronamiento de electores, y las elecciones mismas, se verificarán sin ningún contralor serio, permitiendo a las autoridades de las cajas, realizar los desmanes más descarados y fraudulentos;

5.o — Que en esas condiciones, es imposible pensar en ningún directorio obrero, sinó al contrario, en uno que ha de defender los intereses capitalistas obstaculizando la labor de la Federación y de los gremios obreros;

6.o — Que reafirmamos en todas sus partes nuestro derecho a la jubilación, de acuerdo a los puntos básicos hechos públicos oportunamente, y también en esta ocasión.

Por lo tanto, nuestra resolución, y nuestras palabras de orden, son:

NO EMPADRONARSE!

ABSTENERSE DE TODA VOTACION!

NEGARSE POR COMPLETO A LOS DESCUENTOS!

BOYCOT ABSOLUTO A LA LEY-EMBUDO 11.289!

Todos los sobres, boletas y demás documentos de elección y empadronamiento, deben ser enviados a la secretaría de la Federación Empleados de Comercio, para hacer el cómputo de los abstenidos.

¡Muera la draconiana Ley de Jubilaciones 11.289!

¡Viva la Federación Empleados de Comercio!

¡Viva la Unión Sindical Argentina!

Ciclo de Conferencias

Viernes 17: en Corrientes y Libertad, a las 19 horas.

Oradores. Francisco Pardiez, Mica Feldman y Orestes Chioldi.

Sábado 18: en Diagonal Norte y Florida, a las 12.30 horas.

Oradores: José Paz, P. González Alberdi, y Rodolfo J. Chioldi.

Lunes 20: en Rivadavia y Pedernera; a las 20.30 horas.

Oradores: N. Di Pinto, Miguel Navas, y Benzión Schleifer.

Martes 21: en Almirante Brawn y Olavarría, a las 20.30 horas.

Oradores: Francisco Pardiez, José Paz y Orestes Chioldi.

Miércoles 22: en Brasil y Defensa, a las 20.30 horas.

Oradores: P. González Alberdi, Miguel Navas, y Mica Feldman.

Jueves 23: en Triunvirato y Gurruchaga, a las 20.30 horas.

Oradores: J. García Pulido, Benzión Schleifer, y N. Di Palma.

Viernes 24: en Entre Ríos y Méjico, a las 20.30 horas.

Oradores: J. Valiente, N. Di Pinto, y Rodolfo J. Chioldi.

Sábado 25: en Corrientes y Juan Jaurés, a las 20.30 horas.

Oradores: Francisco Pardiez, Benzión Schleifer, y Orestes Chioldi.

Domingo 26: en Plaza Italia (Thames y Santa Fe), a las 17 horas.

Oradores: J. García Pulido, Mica Fuldman, y P. González Alberdi.

Miércoles 29: MANIFESTACION, a las 19 horas, lugar de reunión Diagonal Norte entre Florida y San Martín, donde hablarán José Paz, Nicolás Di Palma. Luego seguirá por Florida, Av. de Mayo, Carlos Pellegrini, Tucumán a Plaza Lavalle, donde hablarán, Mica Feldman, Miguel Navas, y Rodolfo J. Chioldi.

El Consejo Administrativo.

SINDICATO DE OBREROS EN CALZADO

Contra la ley de jubilaciones y por el respeto a nuestros salarios

Compañeros:

Nos hallamos en presencia de un decreto del P. E. por el cual se nos quiere obligar a hacer efectivo el aporte del 5 o/o para la famosa jubilación obrera. Nosotros que conocemos perfectamente bien el alcance del bodrio jubilatorio, puesto que el interés del gobierno finca en esquilmar los bolsillos de los proletarios para fines muy distintos por cierto a la jubilación, no podemos menos que izar la bandera de alarma frente a la exacción de que se nos quiere hacer víctimas.

Una manada de burócratas al acecho de empleos nacionales promueven y agitan intensamente la cuestión "del bienestar para el obrero y el empleado cuando estos llegan a la vejez, de una jubilación equitativa y humana". A despecho de nuestros sufrimientos y penurias, esos parásitos y vagabundos que la sociedad capitalista ampara como ofrenda a sus buenos servicios, son los que agitan el fantasma del "mejoramiento de la clase asalariada". El gobierno argentino necesita de esos elementos como lastre a su caudal político, y en la imposibilidad de darles empleos en las reparticiones del Estado, crea una nueva y frondosa repartición con el fin tes a empleos públicos.

Por otra parte, la prensa obrera ha denunciado el doble propósito que anima al gobierno en querer imponer a toda costa una ley "benefactora para los trabajadores" cuando precisamente los mismos interesados la repudian. ¿Por qué tanto afán del Estado en aplicarla? Sencillamente, porque los beneficios de ella no han de ser para los trabajadores. ¿Cuando, adónde el Estado capitalista ha legislado en favor de la clase obrera? Nunca; por el contrario, cuando ha querido defenderse el proletariado de las restricciones gubernativas al derecho de huelga, a la libertad de reunión de palabra, al sacrosanto e imperativo deber a un mejoramiento económico más elevado, al par que coarta esos elementales derechos, nos acecha en la obscuridad de la noche para darnos la puñalada por la espalda. Millares de ejemplos confirman todo lo que decimos para no creer en las benignas promesas de nuestro terrible enemigo.

¡Camaradas del gremio! No os dejéis arrancar de vuestros exiguos salarios ni un solo centavo. Firmes y dispuestos a que el robo no se cometa. Por vuestros hijos. Por vuestros padres y hermanos, a defender vuestra única riqueza: el salario.

Os invitamos, compañeros, al mitin que nuestro Sindicato efectuará el domingo 19 del actual, en el biógrafo "Mitre", Boedo 976, a las 9 horas, donde disertarán sobre la ley 11.289 los siguientes oradores: Teófilo González, Carlos Poggi, José F. Penelón y Rafael Greco por la U. O. L.

Comité Pro-Presos

Los presos por cuestiones sociales necesitan la ayuda efectiva del proletariado

Mucho se habla en pro de los presos por cuestiones sociales, pero prácticamente se hace muy poco.

El Comité pro presos está en el deber de informar a los sindicatos de la verdadera situación económica por que atraviesa y a la vez indicarle en la forma en que a esta situación se le puede poner término.

En primer lugar, creemos que ninguna diferencoia que pueda existir entre los organismos, ya sea centrales o no, puede ser un pretexto paar que se deje de cotizar al Comité pro presos.

Decimos esto a los efectos de que no se confunda la verdadera misión del Comité pro presos, ya que este está en el deber (y así lo hace) de atender a todos los presos adherentes de un sindicato y de la U. S. A. que por cuestiones de carácter social, tengan la desgracia de caer en las garras policiales. Creemos asimismo que los sindicatos no deben atrasarse en sus cotizaciones al Comité, pues ello trae muchas dificultades debido a que le faltan recursos.

Tampoco es admisible que los sindicatos se aferren a estrechos conceptos corporativistas y por ello dejen de cotizar como corresponde al Comité pro presos, ya que este es el encargado de atender a los presos. Esto no significa de ninguna manera que los sindicatos no hagan cuanto esté a su alcance en pro de los presos, ya sea por conseguir su libertad haciendo campañas de agitación, como el de realizar festivales, rifas o subscripciones con el objeto de recolectar fondos para aliviar la situación de los presos.

Pero no es posible hacer nada efectivo en favor del os presos, si no se cumple puntualmente con el deber establecido en la carta orgánica de la O. O. L. cual es: el de cotizar al Comité pro presos.

Conviene tener presente que si los sindicatos no envían con regularidad sus cotizaciones, quienes sufren las consecuencias son los camaradas presos. Creemos innecesario insistir sobre esta cuestión fundamental, puesto que todos comprenden los innumerables trámites que debemos realizar; algunos de carácter legal, como también el suministro de alimentos y ropa y en muchos casos hasta la ayuda pecuniaria. Todo esto no se puede cumplir sin los medios necesarios, y quien debe facilitar esos medios son los sindicatos.

De esta manera el Comité sale de su mala situación por demás precaria.

Por eso es que el Comité hace un caluroso llamado a las organizaciones y en particular a las C. C. A. A. para que en la brevedad posible se pongan al corriente con este Comité, seguros de que así, al par que cumplen con su deber, prestan ayuda efectiva a los compañeros presos.

Sin otro particular salúdalo cordialmente.

Por el Comité pro presos

Cayetano Oriolo,

Secretario general.

Viento en popa

Una constante actividad sindical y el mayor esfuerzo por libertad a nuestros presos, como una necesidad impostergable para todos los militantes revolucionarios.

A no mediar el caso omiso que se viene haciendo, a los continuos llamados que este mismo periódico viene haciendo como órgano oficial de la Central de los trabajadores, sobre la necesidad de desplegar una mayor actividad, en pro de la vigorización de los cuadros sindicales, pareciera que ello fuera obra de suficiencia en cuanto a actividad por parte del cuerpo central que actualmente los dirige.

Pero la apatía y la indiferencia reinante y demostrada en quienes en estos momentos debían desplegar una doble y mayor actividad, hacen que estos llamados y exhortación den un resultado negativo, para después explotarlos con fines secundarios y con las más ruines de las armas razonadoras

Conviene, pues, compenetrarse de que nuestra situación, o mejor dicho, la organización del proletariado en general, sin ser del todo desesperante ni mucho menos, atraviesa no obstante por una crítica y aguda situación, que todo obrero revolucionario o que como tal nos tildemos, debemos salvar, reforzando un tanto más nuestra voluntad y espíritu de sacrificio, para reivindicarnos de las aparentes derrotas sufridas en estos últimos tiempos por la reacción burguesa y volver nuevamente para tomar el camino emprendido al principio de constiuirse nuestra Central.

De ninguna forma ni desde ningún punto de vista podemos basarnos en la huelga marítima o contra la ley de jubilaciones que hayan sido batallas perdidas para hacer cómplices de la indiferencia de los más, puesto que ello no constituye ni mucho menos nada de eso, sino que por el contrario eso puede servirnos de aliciente para una nueva lucha con la experiencia de la enseñanza, ya que además de no ser una batalla perdida, repito, ha sido esta una jornada honrosa, que a brazo partido la ha conseguido el proletariado y que nuestros benévolos gobernantes se han encargado más tarde de demostrárnoslo mediante la incapacidad y la idiosincrasia con que han fracasado en sus intentos absurdos y reaccionarios.

Comprobado esto último, pues no tenemos más que pensar en que nuestra lucha debe ser nuevamente reanudada y con mayores energías, máxime teniendo en cuenta que para mantener nuestras sólidas posiciones en nuestras luchas anteriores, hemos tenido que perder una cantidad apreciable de militantes que hoy se encuentran en las cárceles y que no conformes los burgueses con tenerlos coartados de su libertad robada, los tienen sometidos a una serie de improperios y calamidades espantosas, que ni en los más remotos tiempos de la famosa inquisición lo hubieran hecho.

Todo esto que ante los ojos de cualquier miope no es posible ocultar ni pasar desapercibido, es más que nada lo que ha de inspirarnos a todos los explotados para organizarnos y dar por tierra con este régimen corrompido y déspota, dejando a un lado todos los móviles de pasionismo partidista, que es lo que más nos mata al proletariado mundial.

Si a esto le agregamos que hay una infinidad de hogares abandonados, y sumisos en la mayor de las miserias por haber sido asesinados unos y deportados otros de sus sostenedores y compañeros nuestros, tendremos forzosamente que llegar a la conclusión de que no hay tiempo que perder y es necesario que este régimen sea transformado completamente, y esta operación está en nuestras manos para cuando queramos hacerlo.

Así pues y basados en esto, que al fin y al cabo no es nada más que una insignificante reseña de la interminable serie de injusticia que sobre nosotros cierne la burguesía con todos sus instrumentos, debemos despertar del letargo con que vivimos adormecidos y disponernos como corresponde a ocupar de nuevo nuestras posiciones de lucha.

De manera entonces, que convencidos de esta necesidad y considerando que para todo esto es necesario la más completa unidad de todos los explotados sin distinción de ideas, esforcémonos todos por propagarlas y hagamos que la grandiosa nave de la revolución social siga la ruta necesaria para que ella vaya acelerada con viento en popa y a toda vela.

D. Zurbano.

DISCIPLINA SINDICAL

Si para la realización de nuestras ansias emancipadoras es imprescindible la unión de todos dos **desheredados**, para la unidad es necesaria la disciplina sindical, pero este nombre despierta recelos y suspicacias en los timoratos o ignorantes. No es a buen seguro porque haya razón para ello. En este como en otros tópicos de que hemos de hablar, obra la influencia dañosa de las ya mentadas publicaciones, que hacen de la disciplina sindical las más absurdas interpretaciones. A tanto llega la irresponsabilidad u osadía, que llegan a parangonarla con la disciplina militar, confiados sin duda en la ignorancia colectiva, motivo éste por el que su cinismo adquiere contornos de verdadero crimen de lesa propaganda.

Claro está que tal "opinión" no resiste el más ligero análisis, y sino veamos: la disciplina como otras palabras tiene varias acepciones, por ejemplo, gato; no tenemos dicionario a la vista, pero más o menos dice así: "Animal doméstico de la familia de los felinos", "aparato de madera y fierro que sirve para levantar grandes pesos". Aquí no puede haber confusión; nuestros adversarios podrán en un momento de descuido hacernos pasar "gato por liebre": ambos animales tienen cuatro patas, dos orejas, etc., pero gato, animal doméstico por gato aparato de madera y fierro... ¡eso no pasa! Disciplina, "correas clavadas a un palo de las que se servían los maestros para castigar a los niños", acatamiento a estatutos o reglamentos. Como se ve, esta última definición es aplicable lo mismo a un dogma religioso que a una escuela filosófica; por eso se dice disciplina escolar, disciplina militar, etc. Si en vez de tomar como artículo de fe lo que otros dicen nos sirviéramos solamente del sentido común, sería imposible el equivoco y la confusión. La definición etimológica de la palabra es bien clara: disciplina militar, relativa al ejército; conocemos las bases, los fundamentos del ejército, pues ya sabemos cuál ha de ser su disciplina; disciplina sindical, no haría falta más explicación cuando seguido de disciplina leemos sindical, se comprende que es relativa a sindicato. Pues bien; teniendo el sindicato como fundamento, como concepción básica, el luchar por la libertad en su doble aspecto moral y económico, ¿cuál ha de ser su disciplina? Obvia la respuesta, pero como en estas líneas el lenguaje ha de ser como si nos dirigiéramos a parbulillos, seguimos adelante a ver si encontramos alguna semejanza entrambas disciplinas, ya que los adversarios las parangonan.

Cuando tuve diez y nueve años un oficio del alcalde me anunciaba que debía ingresar en filas, no se me preguntaba si me gustaba o no aquello; de haber sido así, hubiera contestado que no me seducía tampoco el oficio el pueblo, la madre, la novia, etc., y que no se seducía tampoco el oficio de asesino; pero si no iba, me llevaban entre guardias civiles. En el cuartel tampoco se me permitió discutir los reglamentos, sólo me hicieron saber que si se me ocurría pensar y exteriorizar que era un hombre, sería premiado con cinco tiros en la cabeza. Una vez que "cumplí con la patria" y obedeciendo a mi propia inspiración, ingresé en un sindicato; nadie me forzó a ello. Hace ya algunos años que estoy en la organización, y no veo por parte alguna ninguna manifestación que importe disciplina militar. ¿Hay quién tenga noticias de que en algún sindicato existen calabozos, se imponen arrestos, plantones, etc.? En el sindicato se emplean procedimientos que por lo racionales y libertarios son un bosquejo de los que sin duda se emplearán en la sociedad futura. Examinemos ligeramente las "penas disciplinarias" y digamos cuáles son las culpas para hacerse acredor a ellas.

Un secretario que, como sabemos, es el encargado de abrir y leer la correspondencia, por negligencia hace tres meses que no lo ha hecho; en esa correspondencia "detenida" hay un asunto importante, y los trabajadores del gremio de ese secretario perezoso no han podido emitir su pensamiento en una resolución colectiva. Bueno, pues a ese secretario se le "castiga" pidiéndole la renuncia. Otra "pena" es la de suspender por unos días del trabajo a determinados individuos que no han cumplido alguna resolución del gremio; pero esto en la mayoría de los casos no es otra cosa que una forma de solidaridad con los desocupados del gremio. A esto queda reducida la tan decantada disciplina sindical; los "disciplinadores" sólo queremos que los federados sean conscientes de sus deberes y derechos, que las comisiones se impongan la obligación de cumplir lo que sin "obligación" aceptaron, que los afiliados coticen regularmente, teniendo presente que los locales que ocupamos hemos de pagarlos, y que los presos no tienen otra ayuda que la nuestra. Rechazarán esta disciplina los que prefieran gastarse en vino o en quinelas lo que deben dar a los presos, los que no quieren el control sindical para mejor realizar sus fechorías. El trabajador consciente no la rechazará, porque sabe que ella es la mejor garantía para el ejercicio de sus derechos dentro de la organización y una ayuda más para acercarse al logro de sus aspiraciones.

Juan Aparicio.

Conferencia electoral confraternal

El jueves 9 del corriente, por medio de unos manifiestos, invitaban a concurrir a las 18.30 horas a la Sociedad Española, donde disertarían sobre la elección a la Caja de Jubilaciones los ferroviarios Cuaini y Castiñeiras.

Guiado por la curiosidad fuí al lugar de reunión. Todo era un aspecto fúnebre: la puerta cerrada; el portero me hace entrar; tras del cortinón un milico con aire contemplativo observa al orador. Es que Castiñeiras está sindicando a los causantes de las víctimas de Santa Cruz, Gualeguay, Gualeguaychú, y todas las que están por haber.

Doy un vistazo a los palcos y veo que están ocupados por gente bien trajeada, que a cada paso del orador, ensordecen con el palmoteo de manos. Tomo asiento; trato de dar un vistazo a la platea y pude convencerme que mis compañeros tienen más tino que yo para estas cosas: no pude ver más que dos del Sindicato; en el total de 90 más o menos, habría unos 25 "unionistas" y el resto eran de los inteligentes. Según el doctor Bunge.

El orador fustiga duramente las prácticas de la ex Federación. Acusa nuevamente a los irresponsables dirigentes de todas las victorias habidas y por haber. El milico hace muecas de afirmación. La concurrencia igual.

Que con el fin de evitar tanto sacrificio, ellos se han impuesto libertar a los trabajadores de los malos pastores.

Entra a analizar las causas de la división del gremio ferroviario, y afirmó que los delegados al Congreso de mayo del año 22 fueron mandados por las Empresas; que de otra forma no sabían cómo podían haber rechazado la proposición de La Fraternidad de adquirir la personería jurídica para Tráfico y Talleres.

Nuevamente recabó que estos elementos partidarios de la acción directa eran los causantes de todos los males.

Una atronadora ovación acompaña las últimas palabras del orador.

Habia el maquinista Cuaini.

Su aspecto es de hombre satisfecho. Hace un preámbulo minucioso antes de entrar al fondo de la cuestión: "que ellos no tocan las fibras del corazón a los obreros, que eso queda para los directores de orquesta". Según la teoría confraternal, todos los partidarios de la acción directa son orquesteros.

Analiza los escalafones y dijo que todo eso le pasó a La Fraternidad 20 años atrás; que lo que corresponde en un tiempo prudencial es imitarla. Dijo que la cuestión de los escalafones es una cuña, y que la cuestión era hacer la punta a fin de ir martillándola continuamente, como ellos, que ya llevan 21 años de un continuo martilleo, y que no cesarán mientras haya un hombre que no trabaje.

Trató a la ex Federación (como el anterior) de orquesteros y vendidos. Que sus sucesores deben ser pillos o locos al votar en blanco en las próximas elecciones.

Terminó con que la Federación O. Marítima había hecho manifestaciones de elogio hacia ellos; que tienen fe en que dentro de poco se dé un sistema idéntico de organización.

Ofreció tribuna a último momento; no fué solicitada por haber quedado todo entre los de casa.

En resumen, fué una gran fantochada, especialmente la que hizo Castiñeiras y por Cuaimi no haber hecho otra cosa que la que a hecho toda su vida...

Este, como buen socialista, sacrificó y está dispuesto a sacrificar su dignidad personal con tal de favorecer al Partido.

Según él, el deber de los delegados al Congreso de mayo era el de haber aceptado la imposición indecente de La Fraternidad, quien, como cuestión previa, exigía la adquisición de la personería jurídica para Tráfico y Talleres, y que ella debía tener igual representación que estos dos juntos.

Indudablemente que esto no le habría sorprendido al indecente socialista, por el ya haber concurrido a las reuniones del Comité de Información Gremial del Partido Socialista; pero para los delegados sinceros que esperaban de ese Congreso algo práctico: que se llegara a la tan ansiada unidad, eso era una ofensa que no tiene nombre...

En cuanto al segundo orador, es otro político oportunista, que en vez de haber despotricado contra los hombres de la ex Federación debía de haber aclarado en qué momento cedió la cuña al golpe del martillo.

Después de analizar todo esto me convencí que esta pobre gente no puede conquistar hombres, a no ser que sean carentes de toda dignidad personal.

¡Viva la Federación de Sindicatos Ferroviarios!

A. F. N.

Cañada de Gómez, marzo 10.

Orden burgués

¡¡Fuego!! ruge una voz de mando; un estruendo ensordecedor viene de los fusiles, a la vez que una lluvia de balas silba como un enjambre de abejorros, llevando la muerte al campo contiario, entre seres hermanos desconocidos, quizá parientes de los soldados que cemo autómatas e impulsados por la disciplina, han obedecido la voz de mando.

A los gritos subversivos de los huelguistas siguen ayes de dolor. Se desvanece el humo de la descarga. Avanzan los soldados sobre cadáveres y heridos. Una mano crispada por el dolor se afianza a la pierna del pantalón de uno de los reclutas.

—Hijo; me has asesinado!... reprocha una voz conocida que asciende del suelo a los oídos del soldado.

—¡Padre! soy soldado y obedecí al jefe.

—Hijo: eres un asesino profesional, tu uniforme te autoriza a matar impunemente a tu mismo padre, a tus hermanos de clasenos de clase, a los mismos eno quienes te codeastes ayer en el taller y con quienes te codearás mañana nuevamente cuando ya no seas soldado. No vuelvas tus armas en contra de los tuyos, defendiendo al amo que ayer te explotó y mañana volverá a explotarte sin compasión!

La mano abierta por el dolor de la muerte, suelta la pierna del recluta.

¡Adelante!, ruge la voz de mando.

El autómata parricida echa a andar, en tanto que los ojos vidriosos del muerto le siguen por toda la vida.

Enrique Flores Magon.

México 1925.

De la "Revue Internationale Anaschiste".

Una limosma por amor de Dios

Esta es la característica que en todas partes del mundo y en todas las épocas ha servida de base principal a todos los pordioseros para explotar la caridad pública aprovechando siempre la bondad de los seres vivientes.

Pero resulta que hoy, debido al progreso de la humanidad — que ya no está estancado en un solo sitio; es pues evidente también que las cosas van cambiando — como del día a la noche.

Y esto es porque ya los seres humanos de ninguna manera creen en los que piden para vivir; y este desengaño se debe únicamente al gran progreso de las actividades humanas: y a la par de esto, estamos viendo en nuestros días, que después de estas cosas que progresan; también tienden a desarrollar su acción y progreso en otra forma muy distinta y como una "lepra venenosa" que ataca a la especie humana, los que explotan la caridad de los incautos.

Con los hechos indesmentibles lo estamos controlando y nadie podrá desvirtuárnoslo; porque ya no estamos en los días de antaño, y porque son los hechos palpables los que nos obligan a decirlo, y porque los seres ambiciosos — que antes pedían limosna verbalmente con su chismosa política, hoy se han perfeccionado en sus denigrantes costumbres y han cambiado de táctica para que así pueda darles mejor resultado a sus apetitos bastardos: y piden democráticamente, es decir; piden limosna nada menos que en extensos manifiestos que por cierto cuestan mucho dinero.

La humanidad entera ve bien estas cosas, y se dá perfecta cuenta que para pedir limosna no es menester de estar necesitado; sinó que muchos y muchos seres ambiciosos lo adoptan como medio de vida, ¿y para esto? para ésto es necesario únicamente ser lo bastante cínico; y lo suficientemente cara dura y ya está resuelto el problema; de manera que con lo que ya hemos visto y de acuerdo a estas manifestaciones, es lo suficiente para que ya no nos produzca ningún efecto en nuestro ánimo de hombres conscientes — esa voz como de ultratumba que de vez en cuando nos asalta y nos dice con una especie de Zozolera, — una limosna por el amor de dios!.... eso mismo viene a convencer totalmente a los trabajadores en general, que esos seres mezquinos que adoptan esas denigrantes costumbres, engañan miserablemente al mundo entero porque esos no son más que elementos farsantes y vividores de oficio.

Por esta lógica y poderosa razón entendemos que esa limosna que insistentemente se nos pide a nosotros los ferroviarios por medio de extensos manifiestos y conferencias donde se nos dice: ¡Compañeros (?) no dejéis de votar por nosotros! —¡Que los de la "C. F." y "U. F." somos la seguridad en persona de vuestros intereses en la C. de J. y P. F.! — nosotros entendemos que eso de tenerse mucha confianza y excesiva seguridad a sí mismo sin que otros se la dispensen, es un morrocotudo absurdo, porque ya conocemos bien a los falsos apóstoles, que ayer no más sembraron la desolación completa en el gremio ferroviario sólo por decisiones personales y conveniencias propias.

¡Camaradas ferroviarios!: antes de dar vuestro voto fijaos bien quienes son esos falsos apóstoles que se escudan en esta cruzada de redención para hablarnos de semejantes tonterías, y pensad sin pasionismo alguno.

¿Acaso estos hombres sin conciencia proletaria perseguirán con esto algún fin denigrante y ambicioso? La respuesta es para vosotros, camaradas; y entendemos que en este caso no habrá lugar a dudas porque nuestro lenguaje es de lo más sincero y natural, y si hubiera lugar a dudas ahí van otras preguntas: ¿Para qué se hacen tantas jiras de propaganda inútilmente y tantas exhibiciones fotográficas de los pseudos candidatos al queso de la C. de J. y P. F.? Será quizá para que no nos olvidemos de la obra ruin y devastadora que alguno de esos sirvientes del "Capitalismo" ha desarrollado en perjuicio nuestro? Así lo creemos por un lado, y por el otro endemos también que eso no es más que un baldón para vergüenza del gremio ferroviario.

¡Camaradas! Hechad una mirada retrospectiva hacia el pasado y podréis constatar con los hechos indesmentibles quiénes son esos "angelitos" que piden lismosna para entronizarse donde no se los podrá sacar jamás; ocurrirá igual cosa que con el cínico San Sebastián y otro; por tal razón los compañeros no tomarán ningún atadero a esa propaganda descabellada que ciertos elementos hacen en pro de los cuatro angelitos con soberanía "guampas".

¡Es mentira todo lo que dijo en su pobre conferencia, el día 2-14-25 en el salón "Giuseppe Garibaldi", San "Antonio" de las mentiras! ¡El cien por cien de los ferroviarios militan en la "C. F."!; pero en todos sus pasajes decía: ¡no dejéis de votar, compañeros, por los candidatos de la "C. F." que son los que consultan vuestras aspiraciones, y lo pasado pasado! Pero de antemano, una limosna por el amor de Dios que el rebaño de San Antonio está en peligro!... Pero en realidad, todos tenemos derecho al pataleo; esto es recordando una frase picaresca de uno de los ases que dirigen el legalitarismo.

Rosendo Gómez.

Del Sindicato C. G. B. A., sección La Bajada